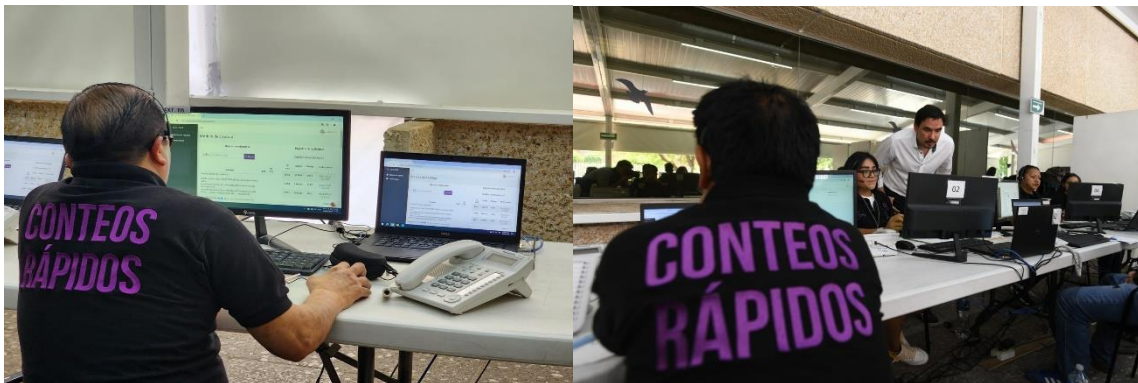


Informe final de los Conteos Rápidos de la elección de Alcaldía en las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024



CONTENIDO

1. Presentación	4
2. Marco Jurídico	5
3. Objetivo	10
3.1 Objetivo General.....	10
3.2 Objetivos Específicos	10
4. Actividades de Preparación y Desarrolladas en el Proyecto	11
5. Presupuestos y costos	12
6. COTECORA 2024.....	14
7. Aspectos Operativos	14
7.1 Centro de Atención Telefónica (CAT)	15
7.2 Personal Operativo del CAT Institucional	15
8. Aspectos Informáticos	17
8.1 Sistema Informático de los Conteos Rápidos	17
8.2 Transmisión por Dispositivo Móvil	19
9. Aspectos Metodológicos.....	19
9.1 Universo de Estudio	19
9.2 Unidad de Muestreo	19
9.3 Marco de Muestreo.....	20
9.4 Técnica de Muestreo	20
9.5 Estratificación.....	20
9.6 Estimadores.....	22
9.7 Tamaño de muestra.....	22
9.8 Prueba y simulacros	24
9.8.1 Prueba del Sistema de los Conteos Rápidos.....	25
9.8.2 Primer Simulacro de los Conteos Rápidos	27
9.8.3. Segundo Simulacro de los Conteos Rápidos	29
9.8.4. Tercer Simulacro de los Conteos Rápidos	31
9.9 Mesa de Ayuda	32
9.10 Protocolo de la Selección de la Muestra	33
9.11 Auditoría	34

10.	Jornada Electoral del 2 de junio	36
11.	Resultados.....	39
12.	Áreas de Oportunidad.....	43
13.	Recomendaciones.....	43
14.	Conclusiones.....	44
Anexo 1		46
Anexo 2.....		54
Anexo 3.....		70

1. Presentación

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) implementó los Conteos Rápidos en el Proceso Electoral Local Ordinario (PELO) 2023-2024 con la finalidad de ofrecer a la ciudadanía las estimaciones de los resultados de la elección de Alcaldías la noche de la Jornada Electoral y, con esto, reducir la incertidumbre sobre la votación la noche de la Jornada Electoral y, por ende, evitar las especulaciones de una fuerza política ganadora en la contienda electoral a los medios de comunicación, partidos políticos y población en general.

Con base en la experiencia adquirida por el IECM en los Conteos Rápidos desde el PELO 2015, se ha logrado mejorar el procedimiento de operación e implementación, principalmente en la recopilación de la información. En el PELO 2021, se implementó la modalidad de transmisión de la información a través de dispositivos móviles y en este PELO 2024 se mejoró el módulo de captura en el Sistema de Conteos Rápidos (SCR), con la finalidad de facilitar el registro óptimo de los datos en el sistema.

2. Marco Jurídico

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM)

Con fundamento en el artículo 41, fracción V, la organización de las elecciones es una función estatal a cargo del Instituto Nacional Electoral (INE) y los Organismos Públicos Locales (OPL). Asimismo, en el apartado B, inciso a), numeral 5 del mismo artículo y fracción se menciona que le corresponde al INE, en los términos que establecen la CPEUM y las leyes, determinar las reglas, lineamientos, criterios y formatos en materia de los Conteos Rápidos, resultados preliminares, encuestas o sondeos de opinión, observación electoral, impresión de documentos y producción de materiales electorales, tanto para procesos electorales federales como locales. Por su parte el apartado C establece que los OPL ejercerán funciones en la misma materia, conforme a los lineamientos emitidos por el INE.

Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIFE)

El artículo 32, numeral 1, inciso a), fracción V, señala que le corresponde al INE establecer las reglas, lineamientos, criterios, y formatos en materia de los Conteos Rápidos para los procesos electorales federales y locales, a través de su órgano superior de dirección.

Por su parte, el Artículo 104, numeral 1, inciso n) establece que corresponde a los OPL ordenar la realización de los Conteos Rápidos basados en las Actas de Escrutinio y Cómputo (AEC) de casilla, con el objetivo de conocer las tendencias de los resultados el día de la Jornada Electoral. Esto se lleva a cabo de acuerdo con los lineamientos emitidos por el INE. Además, el Artículo 220, numeral 1, establece que tanto el INE como los OPL deben determinar la viabilidad de realizar los Conteos Rápidos en cada elección.

Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (CIPECM)

El IECM tiene la atribución de ordenar la realización de los Conteos Rápidos basados en las AEC de casilla, con el fin de conocer las tendencias de los resultados el día de la Jornada Electoral local. Esto se encuentra fundamentado en el artículo 36, párrafo quinto, fracción I) del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (CIPECM). Además, el Consejo General del IECM, según los artículos 50, fracción XXXIII y 453 del mismo código, tiene la responsabilidad de determinar la viabilidad de realizar los Conteos Rápidos y ordenar su implementación en las elecciones de Diputaciones al Congreso Local y Alcaldías, siendo obligatoria su realización para la elección de la Jefatura de Gobierno. Las personas o entidades que lleven a cabo estos conteos deben presentar sus metodologías y financiamiento, así como los términos para difundir las estimaciones siguiendo los lineamientos del INE.

Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (Reglamento de Elecciones)

En el artículo 356 se describe el procedimiento de los Conteos Rápidos como un método estadístico para estimar las tendencias de resultados electorales basado en una muestra probabilística de actas o cuadernillos de escrutinio y cómputo. El artículo 357 otorga a los Consejos Generales y Órganos Superiores de los OPL la facultad de determinar la realización de los Conteos Rápidos en sus respectivos ámbitos, debiendo informar su decisión dentro de tres días posteriores a que esto ocurra. Además, la Presidencia de dichos órganos es responsable de coordinar estas actividades. A la vez, el artículo 362 establece la integración de un Comité Técnico Asesor (COTECORA) con expertos en métodos estadísticos y diseño muestral, que asesorará en la realización de los Conteos Rápidos, cuyas funciones iniciarán al día siguiente de su designación. Este comité deberá establecer la teoría y métodos de inferencia, definir el diseño de la muestra y construir un marco muestral. Finalmente, el artículo 379 señala la necesidad de garantizar recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos para la realización del operativo de los Conteos Rápidos en campo.

ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL IECM

En lo que refiere a los Conteos Rápidos, el Consejo General aprobó los siguientes Acuerdos:

- I. El 31 de agosto de 2023 el Consejo General del IECM aprobó el Acuerdo No. IECM/ACU-CG-081/2023 que declara el inicio formal de los trabajos del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos acordados por el Consejo General para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales en el Proceso Electoral Local Ordinario (COREPRE) 2023-2024, integrado por:

C. E. Ernesto Ramos Mega, Presidente.
C. E. Erika Estrada Ruíz, Integrante.
C. E. Sonia Pérez Pérez, Integrante.
C. E. Mauricio Huesca Rodríguez, Integrante.
C. E. Bernardo Valle Monroy, Integrante.

- II. El 31 de octubre de 2023 el Consejo General del IECM, a través del Acuerdo No. IECM/ACU-CG-112/2023 determinó la viabilidad de implementar los Conteos Rápidos como mecanismo para dar a conocer las tendencias y estimaciones de los resultados de la elección de las Alcaldías de las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, el día de la Jornada Electoral del 2 de junio de 2024 ¹.

Asimismo, el Consejo General del IECM, mediante el Acuerdo IECM/ACU-CG-113/2023, aprobó la instalación e integración del Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos para el Proceso Electoral Local Ordinario (COTECORA) 2023-2024 ² quedando integrado de la siguiente manera:

¹ Acuerdo IECM/ACU-CG-112/2023. <https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-112-2023.pdf>

² Acuerdo IECM/ACU-CG-113/2023. <https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-113-2023.pdf>

1. Dra. Fernanda Sobrino Macias: Licenciada en matemáticas aplicadas y Licenciada en Economía en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Cuenta con Mención Honorífica en ambas. Maestría y doctorado en Economía en la Universidad de Princeton.
2. Lic. Michelle Castillo Merino: Es Licenciada en Ciencia Política y Relaciones Internacionales por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).
3. Dr. Carlos Welti Chanes: Es Licenciado en Economía por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; cuenta con una Maestría en Sociología con especialización en Demografía y con un doctorado en Demografía, ambos por la Universidad de Chicago, EUA. Además, cuenta con especializaciones en Población y Desarrollo, por la Universidad de Chicago y la Universidad Estatal de Moscú.
4. Mtro. Guillermo Rafael Baz Téllez: Es Licenciado en Actuaría y Maestro en Estadística e Investigación de Operaciones. Cuenta con Mención Honorífica y Medalla “Gabino Barreda” otorgada por la UNAM, por sus estudios de Maestría.
5. Dr. Alejandro Díaz Domínguez: Licenciado en Ciencia Política en el ITAM. Doctorado en Ciencias Políticas, en la Universidad de Vanderbilt. Además, tiene estudios en Filosofía en el ISEE-IFSAM.

Secretaría Técnica:

1. Mtra. Cecilia Aída Hernández Cruz: Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.

- III. El 1 de noviembre de 2023 el COTECORA 2024, en su sesión de instalación, aprobó su Manual de funcionamiento (COTECORA/01/2023), así como su Plan de trabajo y Calendario de sesiones (COTECORA/02/2023)³.
- IV. El 29 de marzo de 2024, el Consejo General del IECM, mediante el Acuerdo IECM/ACU-CG-077/2024, aprobó la *Metodología del diseño muestral para estimar los resultados de la elección de las Alcaldías de las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, el día de la jornada electoral del 2 de junio de 2024*.⁴
- V. El 30 de abril de 2024, el Consejo General del IECM, a través del Acuerdo IECM/ACU-CG-101/24, aprobó el *Protocolo de selección de la muestra de las casillas electorales para los conteos rápidos, su procedimiento de resguardo y periodo de custodia para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024*.⁵
- VI. El 30 de abril de 2024, el Consejo General del IECM, por medio el Acuerdo IECM/ACU-CG-100/24, aprobó el *Programa de operación logística para la recolección y transmisión de los resultados de las casillas para los conteos rápidos de la elección de alcaldías de la Ciudad de México en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024*.⁶

³ Sesión extraordinaria COTECORA/01/2023 y COTECORA/02/2023.

https://www.iecm.mx/www/taip/minutas/comites/cotecora/2023/COTECORA-01_EXT-01_011123.pdf

⁴ Acuerdo IECM/ACU-CG-077/2024 <https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2024/IECM-ACU-CG-077-2024.pdf>

⁵ Acuerdo IECM/ACU-CG-101/24 <https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2024/IECM-ACU-CG-101-2024.pdf>

⁶ Acuerdo IECM/ACU-CG-100/24 <https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2024/IECM-ACU-CG-100-2024.pdf>

3. Objetivo

3.1 Objetivo General

Detallar las acciones y actividades realizadas para el desarrollo y realización del ejercicio de los Conteos Rápidos. Estas iniciativas han sido fundamentales para obtener información pertinente que permite estimar con precisión los resultados de la votación obtenida de las personas titulares a las Alcaldías de las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, facilitando su difusión por parte de la Consejera Presidenta del Consejo General, durante la noche del 2 de junio de 2024, día de la Jornada Electoral.

3.2 Objetivos Específicos

- Detallar los recursos financieros, humanos y materiales utilizados en la implementación de los Conteos Rápidos.
- Describir los aspectos tecnológicos, metodológicos y operativos aplicados durante el ejercicio.
- Evaluar la efectividad de la metodología utilizada en la realización de los Conteos Rápidos.
- Presentar los resultados obtenidos de los Conteos Rápidos el día de la Jornada Electoral.
- Analizar consideraciones y oportunidades para futuros ejercicios similares.
- Proponer recomendaciones para optimizar futuros ejercicios de los Conteos Rápidos.

4. Actividades de Preparación y Desarrolladas en el Proyecto

El Consejo General del IECM declaró en una sesión pública extraordinaria el domingo 10 de septiembre del 2023, el inicio del PELO 2023-2024, marcando así el comienzo de las actividades preparatorias para este proceso, incluyendo aquellas relacionadas con las tendencias electorales y la divulgación de estimaciones de los resultados electorales.

En este contexto, y una vez que la autoridad local decidió realizar el ejercicio de los Conteos Rápidos, el 31 de agosto de 2023 el Consejo General del IECM aprobó el Acuerdo IECM/ACU-CG-081/2023 declarando el inicio formal de los trabajos del COREPRE 2024, designándose a la persona consejera electoral que lo presidirá. Este comité quedó integrado por las personas consejeras electorales: Mtra. Erika Estrada Ruíz, Mtra. Sonia Pérez Pérez, Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez, Mtro. Bernardo Valle Monroy y como presidente del Comité el consejero electoral Mtro. Ernesto Ramos Mega.

Además, como parte de su conformación, incluye a una persona representante por cada partido político y grupo parlamentario, así como la persona titular de la Secretaría Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG), quien fungiría como Secretaría Técnica del Comité; y la titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

La DEOEyG, a través de la Secretaría Técnica del COREPRE 2024, inició la generación de documentos normativos y planeación logística para la ejecución del proyecto, así como la programación de los recursos financieros, materiales y humanos a incorporarse en el presupuesto del ejercicio fiscal 2024, y la gestión de requerimientos ante las áreas involucradas del IECM.

5. Presupuestos y costos

El 15 de enero del 2024, por medio del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/24, el Consejo General del IECM aprobó el presupuesto de egresos para el PELO 2023 – 2024, con ello, se liberaron los recursos necesarios para la ejecución de los Conteos Rápidos.

Los Artículos 357 numeral 1) y 358 numeral 2) del Reglamento de Elecciones establecen que los OPL tiene la facultad de realizar los Conteos Rápidos y son responsables de la asignación de los recursos humanos, financieros y materiales para su ejecución.

En este sentido, el COREPRE aprobó en su primera sesión ordinaria el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del IECM, por el que se determinó la viabilidad de implementar los Conteos Rápidos como mecanismo para dar a conocer las tendencias y estimaciones de los resultados de la elección de las Alcaldías de las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, el día de la Jornada Electoral del 2 de junio de 2024, así como el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del IECM, por el que se aprobó la instalación e integración del COTECORA.

Lo recursos destinados para financiar la operación de los Conteos Rápidos se desglosan a continuación en la siguiente tabla:

Tabla 1. Recursos destinados para la operación de los Conteos Rápidos

Bien o servicio	Periodo	Costos totales
Contratación de expertos en materia de estadística y muestreo para integrar el COTECORA.	01 de febrero al 30 de junio de 2024	\$1,135,001
Contratación de un servicio para instalación y conexión del conmutador y teléfonos en el	Abril a 5 de junio de 2024	\$51,742.41

Bien o servicio	Periodo	Costos totales
área que destine el IECM, así como la supervisión técnica durante su operación y simulacros.		
Contratación de 20 personas Técnicos de Apoyo “A” quienes fungieron como operadoras del Centro de Atención Telefónica.	1 de mayo al 15 de junio de 2024	\$242,374.8
Contratación de un servicio para auditar el SCR 2024.	15 de abril al 7 de junio de 2024	\$522,000
Servicio de telefonía digital.	15 de abril al 15 de junio de 2024	\$16,519
Arrendamiento de 25 equipos tipo laptops con accesorios.	15 de abril al 28 de junio de 2024	\$294,930

Fuente: Elaborado por la DEOEyG, con base en las facturas y requisiciones de la erogación realizada por la Secretaría Administrativa.

Nota: Se contrataron del 1 de mayo al 15 de junio 20 personas Técnicas de Apoyo “A” como operadoras del Centro de Atención Telefónica del CAT; sin embargo, en el periodo hubo renunciaciones y finalmente se trabajó con 17 personas.

Es importante, señalar que el IECM de manera propia contó con los siguientes insumos:

Tabla 2. Insumos propios del IECM para la operación de los Conteos Rápidos

No.	Descripción del bien
1.	Un sistema informático actualizado por personal de la DEOEyG para realizar el ejercicio de los Conteos Rápidos.
2.	Un conmutador telefónico con capacidad para atender hasta 20 llamadas simultáneas y 10 en espera, un rack del conmutador instalado en la DEOEyG.
3.	20 teléfonos análogos con capacidad para recibir y enviar llamadas, bajo el resguardo de la DEOEyG.
4.	20 diademas de uso para esquemas de marketing, bajo el resguardo de la DEOEyG
5.	Un espacio físico en las oficinas centrales para la instalación del Centro de Atención Telefónica.
6.	Un lugar para instalar el <i>bunker</i> en el que trabajarían las personas asesoras del COTECORA y se instalaría su equipo informático.
7.	Sillas y tabloncillos necesarios proporcionados por la Secretaría Administrativa
8.	Planta de energía eléctrica de respaldo de uso general instalada en oficinas centrales.

Fuente: Elaboración propia de la DEOEyG.

6. COTECORA 2024

El 31 de octubre del 2023, mediante el Acuerdo IECM-ACU-CG-113-23 el Consejo General del IECM aprobó la integración del Comité Técnico Asesor del Conteo Rápidos (COTECORA) 2024. El órgano encargado del diseño, implementación y operación de los Conteos Rápidos quedó conformado por el Dr. Alejandro Díaz Domínguez, el Mtro. Guillermo Rafael Baz Téllez, la Lic. Michelle Castillo Merino, la Dra. Fernanda Sobrino Macias y el Dr. Carlos Welti Chanes.

El funcionamiento comenzó el 31 de octubre del 2023 y finalizó el 30 de junio del 2024. En este periodo se celebraron 6 sesiones, una extraordinaria (de instalación) y cinco ordinarias; de manera previa al 2 de junio se realizaron 19 reuniones de trabajo. Dentro de estas reuniones se trataron 31 asuntos y aprobaron 22 acuerdos. Las personas integrantes del COTECORA asistieron a los tres simulacros de los Conteos Rápidos realizados en las instalaciones del IECM; a la selección y resguardo de la muestra de casillas electorales para los Conteos Rápidos que se llevó a cabo en un acto protocolario en la sala de sesiones del Consejo General, el 29 de mayo de 2024, misma que fue transmitida a través del canal institucional de YouTube. Asimismo, el día de la Jornada Electoral dieron seguimiento a la llegada de la información y revisaron los cálculos generados por el SCR, además, evaluaron los datos hasta obtener los parámetros estadísticos adecuados con las estimaciones de los Conteos Rápidos para su difusión por el Consejo General.

7. Aspectos Operativos

La parte operativa se divide en dos grandes aspectos, la instalación de los insumos de comunicación en el Centro de Atención Telefónica por parte del proveedor CASTelecom y la Unidad Técnica Servicios Informáticos del IECM, así como el proceso de contratación del personal que fungió como operadoras telefónicas para dicho Centro.

7.1 Centro de Atención Telefónica (CAT)

El espacio destinado al CAT para el PELO 2023-2024 se ubicó en las oficinas centrales del IECM, a un lado del Lactario Institucional. Este espacio se acondicionó en el PELO 2020-2021 y cuenta con las conexiones de energía eléctrica, cableado de red alámbrico (nodos) necesarios, para la conectividad, transmisión y captura de información por parte de las personas operadoras telefónicas capturistas.

En este PELO 2024, se acondicionó para albergar 20 estaciones de trabajo, cada una de ellas integradas por una laptop, monitor y un teléfono alámbrico con diadema y se instaló un conmutador Panasonic KX-NS500 con un troncal digital E1 con 30 canales de atención simultánea y un equipo de respaldo con las mismas características, en caso de falla del conmutador principal. Finalmente, se contrató a la compañía telefónica TELMEX para dar el servicio en la línea troncal.

De esta manera, las personas operadoras telefónicas del CAT pudieron recibir la información de los resultados de votación de las casillas electorales seleccionadas de los Conteos Rápidos para la muestra por parte del personal de campo, que transmitió la información desde las casillas electorales, la noche de la Jornada Electoral.

Además, en el mismo espacio, se instalaron dos equipos de trabajo extra: para el personal de la DEOEyG responsable de la supervisión, y monitoreos encargados de la Mesa de Ayuda de los Conteos Rápidos.

7.2 Personal Operativo del CAT Institucional

En este PELO 2024 se contrataron 20 personas Técnicas de Apoyo “A” que fungieron como operador telefónico-capturista del 1 de mayo al 15 de junio del presente año, quienes estuvieron a cargo de recibir llamadas telefónicas por parte de las personas Capacitadoras Asistentes Electorales (CAE) y Supervisoras

Electoral (SE) para capturar los resultados de votación de la elección de Alcaldías en el SCR 2024.

El proceso de contratación se realizó de manera directa por personal de la DEOEyG, durante los meses de marzo y abril de 2024. Para ello se realizaron diversas acciones para llevar a cabo las actividades correspondientes al reclutamiento, selección y contratación del personal, descrita a continuación

1. Entre los días 18 de marzo y 8 de abril se difundió la convocatoria. Se recibieron 198 *Currículums Vitae* (CV), de los cuales se seleccionaron 86 personas para una entrevista presencial, prueba psicométrica y de captura. dentro de las instalaciones de las oficinas centrales del IECM.
2. Entre el 1 y 9 de abril de 2024 se realizaron 50 entrevistas de manera presencial a las personas candidatas, y con base en los resultados, se seleccionaron a los promedios más altos, obtenidos de acuerdo con los criterios de evaluación siguientes:
 - a. Entrevista: se realizaron las entrevistas para tener un primer acercamiento con los candidatos y para explicar más a detalle las funciones que iban a desempeñar y el papel durante la Jornada Electoral. Esta tuvo un tiempo determinado de 10 a 15 minutos y contó el 20 % de la evaluación final.
 - b. Examen psicométrico: se basó en la prueba de medición de Orientación Socioafectiva y Social (MOSS) que incluyó 30 preguntas. Esta prueba es un instrumento psicométrico que evalúa cómo tomar decisiones sensatas y lógicas para soluciones a problemas y conflictos, también muestra la capacidad de actuar de forma

respetuosa y ética en cualquier relación. Se le asignó un 30 % de la evaluación final.

- c. Prueba de captura: consistió en la captura de cifras simuladas de votación de 10 casillas electorales para ello, se les solicitó a las personas que llenaran 10 casillas (5 por transcripción y 5 dictadas). A este criterio representó 50 % de la evaluación final. Para obtener las evaluaciones finales se consideraron tres aspectos: la precisión al momento de capturar los resultados, los errores y el tiempo en realizarla.

Las 20 personas con los mejores promedios de las evaluaciones fueron consideradas para contratar, así como a 19 personas de reserva, como medida preventiva en caso de que alguien no siguiera interesado o de renuncia durante el periodo establecido de contratación.

En mayo se presentaron cuatro cartas de renuncias de las 20 personas contratadas como telefonista capturistas y se contrató a una de las personas en reserva, esto ya que la proporción de llamadas recibidas durante los simulacros en comparación con la totalidad de las personas del CAT era muy baja, por ende, se determinó que no era necesario contratar más personal, así que, el 2 de junio, se trabajó con total de 17 personas capturistas en el CAT.

8. Aspectos Informáticos

8.1 Sistema Informático de los Conteos Rápidos

En el PELO 2015, el IECM desarrolló el SCR que tiene el objetivo de reunir y almacenar los resultados de votación asentados en el AEC de Casilla de la elección de Alcaldías recopiladas por las personas CAE, y en su caso, SE, que forman parte de la muestra de los Conteos Rápidos, además de realizar las estimaciones de las votaciones de la primera y segunda fuerza política de las demarcaciones

territoriales. Dicho sistema está desarrollado en lenguaje PHP y cuenta con una base de datos manejada por medio de la plataforma MySQL.

Para el PELO 2024, el sistema fue actualizado para optimizar el llenado de la información por parte de las personas CAE, cambiando el registro individual por fuerza política a una sola página, es decir un formulario en lista donde se visualizan todas las fuerzas políticas contendientes. Además, se agregó el bloqueo de la cuenta por 10 minutos después de 5 intentos fallidos al



Ilustración 2. Demostración de espera, cuando no se cuenta con una conexión estable a internet.

ingresar al sistema como medida de seguridad, así como un contador de intentos restantes. En este sentido, se incorporó una opción para

desbloquear las cuentas desde el módulo del administrador.

También, se añadió un botón para generar un reporte en Excel de las casillas electorales capturadas en el módulo del SCR destinado a los distritos electorales locales, ya que sólo se contaba con uno de casillas electorales faltantes. Adicionalmente, se habilitó el uso de la tecla *TAB* para agilizar y reducir el tiempo de captura de las personas del CAT.

Finalmente se agregó un mensaje cuando la conectividad es lenta y el SCR necesita de más tiempo para mostrar correctamente el listado de captura de votos.



Ilustración 1. Demostración del bloqueo de usuario cuando se excede el número de intentos al ingresar al SCR.

8.2 Transmisión por Dispositivo Móvil

Debido a que la mayoría del personal de campo encargado de reportar la muestra de los Conteos Rápidos en la elección del 2021 lo realizó en la modalidad de dispositivo móvil (80 %) se decidió utilizar este mecanismo para este proceso electoral y disminuir la cantidad de personas contratadas para el CAT.

Se modificó la visualización de los partidos y fuerzas políticas en dispositivo móvil, se pasó de hacer un registro individual a una lista permitiendo que el CAE pudiera corroborar la información registrada en el SCR antes de enviarla.

9. Aspectos Metodológicos

La Metodología del diseño muestral para estimar los resultados de la elección de las Alcaldías de las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, el día de la Jornada Electoral del 2 de junio de 2024, aprobada por el Consejo General el 29 de marzo mediante el acuerdo IECM/ACU-CG-077/24, es la estrategia del diseño muestral con el fin de estimar de manera confiable y oportuna los resultados de votación de la elección de las personas titulares de las Alcaldías de la Ciudad de México, apegado a lo establecido en el Reglamento de Elecciones.

9.1 Universo de Estudio

Las personas inscritas en la Lista Nominal de Electores de la Ciudad de México, con corte de fecha al 2 de abril de 2024 agrupadas en las casillas electorales para la elección de las Alcaldías de la Ciudad de México.

9.2 Unidad de Muestreo

Casillas electorales instaladas en la Ciudad de México, el día de la Jornada Electoral del 2 de junio de 2024.

9.3 Marco de Muestreo

El marco de muestreo para cada demarcación territorial en la selección de la muestra estará basado en información disponible de los siguientes insumos:

- Listado de casillas electorales a instalar el 2 de junio en la Ciudad de México,
- Marco Geográfico Electoral, e
- Información de los resultados de la votación de las elecciones locales correspondientes a los años 2015, 2018 y 2021.

En este PELO 2024, el IECM incluye el derecho al sufragio de personas en estado de postración y en prisión preventiva en la Ciudad de México, mediante modalidades de votación anticipada; sin embargo, estos votos no se consideran en el muestreo de los Conteos Rápidos, ya que serán emitidos en las Mesas de Escrutinio y Cómputo (MEC), que no forman parte del listado de casillas electorales de las secciones electorales. Además, los resultados no son accesibles para el personal encargado de transmitir la información, lo que afecta la oportunidad necesaria de los Conteos Rápidos.

9.4 Técnica de Muestreo

Dado que el universo de estudio son las personas ciudadanas inscritas en la lista nominal agrupadas en las casillas electorales y estas conforman las unidades de muestreo, se propone un muestreo aleatorio estratificado de casillas electorales.

9.5 Estratificación

La estratificación es un procedimiento de muestreo que permite incrementar la calidad de las estimaciones. Con este fin se forman conjuntos o estratos de unidades de muestreo con características similares de acuerdo con la naturaleza del estudio, por ejemplo, por cercanía geográfica, características socioeconómicas u otras de interés.

El territorio de la Ciudad de México está integrado por 16 demarcaciones territoriales, que, a su vez, conforman 121 circunscripciones. La composición de las mismas está basada en criterios de población, configuración geográfica, identidad social, cultural, étnica y económica, considerando, además, uno de mínima afectación, como se establece en el Acuerdo IECM/ACU-CG-088/2023, emitido el 10 de septiembre de 2023 en la décima primera sesión extraordinaria del Consejo General, mediante el cual se aprueba la generación de los productos cartográficos relacionados con las circunscripciones de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México para el PELO 2023-2024, aprobadas por el Consejo General del INE mediante el Acuerdo INE/CG508/2023.

En este PELO 2023-2024, el COTECORA 2024 realizó un análisis con base en elecciones pasadas y las circunscripciones de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México. Es así como se formaron los estratos, fusionando circunscripciones para maximizar la dispersión de las casillas en la muestra manteniendo la representatividad.

Tabla 3. Estratificación por Alcaldías para el PELO 2023-2024

Clave Alcaldía	Alcaldía	Número de estratos
2	Azcapotzalco	4
3	Coyoacán	5
4	Cuajimalpa de Morelos	3
5	Gustavo A. Madero	5
6	Iztacalco	4
7	Iztapalapa	5
8	La Magdalena Contreras	3
9	Milpa Alta	2
10	Álvaro Obregón	5

Clave Alcaldía	Alcaldía	Número de estratos
11	Tláhuac	4
12	Tlalpan	5
13	Xochimilco	4
14	Benito Juárez	4
15	Cuauhtémoc	5
16	Miguel Hidalgo	4
17	Venustiano Carranza	4
Total		66

Fuente: Elaborada por la DEOEyG, con base en la información proporcionada por el COTECORA.

9.6 Estimadores

Para dar a conocer los porcentajes estimados de votos por candidatura se diseñaron estimadores de razón, bajo un enfoque de inferencia basado en diseño. Estos se detallan en el documento metodológico antes mencionado.

9.7 Tamaño de muestra

Como lo señala el artículo 373, inciso d) del Reglamento de Elecciones para el tamaño de la muestra se consideró un nivel de confianza del 95% y una precisión que permita generar certidumbre estadística en el cumplimiento de los objetivos requeridos para este tipo de elección. Además, se consideran las condiciones operativas y financieras de las elecciones locales pasadas.

La muestra para cada una de las demarcaciones territorial se obtuvo con base en un análisis de las estimaciones de las proporciones y sus varianzas en años anteriores, asimismo se tomó en cuenta el ajuste de no respuesta⁷, por lo que los tamaños de muestra por demarcación territorial fueron los siguientes.

⁷ En este caso, la no respuesta se refiere a que no llegue la información de la casilla seleccionada, como se menciona en el documento metodológico.

Tabla 4. Tamaño de la muestra de las casillas electorales de los Conteos Rápidos 2024

Clave Alcaldía	Alcaldía	Tamaños de muestra por estrato					Muestra por Alcaldía
		1	2	3	4	5	
2	Azcapotzalco	35	32	36	18		121
3	Coyoacán	28	27	25	18	24	122
4	Cuajimalpa de Morelos	28	20	23			71
5	Gustavo A. Madero	22	27	18	27	29	123
6	Iztacalco	29	29	28	18		104
7	Iztapalapa	23	25	27	27	18	120
8	La Magdalena Contreras	33	34	33			100
9	Milpa Alta	19	31				50
10	Álvaro Obregón	26	25	25	18	29	123
11	Tláhuac	30	28	27	18		103
12	Tlalpan	18	27	28	30	18	121
13	Xochimilco	24	29	31	18		102
14	Benito Juárez	18	28	28	28		102
15	Cuauhtémoc	27	25	26	18	27	123
16	Miguel Hidalgo	29	18	31	24		102
17	Venustiano Carranza	28	28	29	18		103
Muestra total							1 690

Fuente: Elaborada por la DEOEyG, con base en la información proporcionada por las personas integrantes del COTECORA.

9.8 Prueba y simulacros

En el Reglamento de Elecciones, en el artículo 378 establece que el IECM, junto con las personas integrantes del COTECORA, deberá realizar al menos una prueba de captura y dos simulacros para familiarizarse con las actividades relativas a la logística y operación de los Conteos Rápidos y, en su caso, detectar y corregir errores de planeación o ejecución.

A continuación, en la tabla 5 se describen la fecha, las condiciones y observaciones en las que se desarrollaron estos eventos.

Tabla 5. Calendario para realizar la prueba y los simulacros del SCR 2024

Evento	Fecha	Modalidad del Reporte	Observaciones
Prueba	24 de abril de 2024	Reportar todo a través del dispositivo móvil y en caso de contingencia por llamada telefónica al CAT.	El reporte de los Conteos Rápidos fue realizado por personal eventual de las Direcciones Distritales (DD).
1er. simulacro	5 de mayo de 2024		A partir de este evento se contó con la participación de las personas CAE y SE. Se simuló la evacuación del personal CAT, ante una situación de sismo.
2do. simulacro	12 de mayo de 2024		Durante el desarrollo se simuló el cambio al conmutador respaldo, ante una supuesta falla del conmutador principal.
3er. Simulacro	26 de mayo de 2024		Se simuló un corte de energía en el desarrollo del simulacro.

Fuente: Elaboración propia de la DEOEyG, con base en la Programa de operación de la Prueba y simulacros de los Conteos Rápidos para estimar los resultados de la elección de Alcaldías de la Ciudad de México Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Dado que el levantamiento de los datos de los Conteos Rápidos recae en las personas CAE y SE pertenecientes a los 33 Órganos Desconcentrados (OD), el 30 de abril de 2024, personal de la DEOEyG capacitó a las personas Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana

(subcoordinadoras) de las DD en este tema para que, a su vez, capacitarán a las personas SE y CAE que tuvieran bajo su responsabilidad.

9.8.1 Prueba del Sistema de los Conteos Rápidos

El día 24 de abril de la presente anualidad, entre las 10:00 y 11:30 horas se llevó a cabo la prueba de funcionalidad del SCR con el objetivo de probar la llegada de la información al mismo y detectar posibles errores en el módulo de captura de dispositivo móvil.

En esta prueba, las 33 DD reportaron 20 casillas al SCR vía dispositivo móvil.

Tabla 6. Resultados de la prueba del SCR 2024

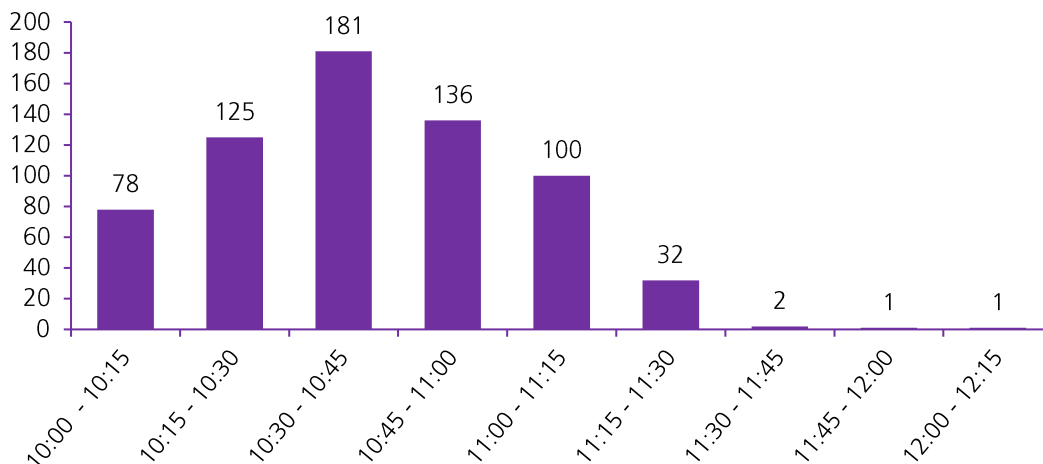
Evento	Duración del ejercicio	Casillas			
		Muestra	Capturadas en el SCR	Capturadas por dispositivo móvil	Promedio de tiempo de captura
Prueba	1:30 hora	660	652 (98.78)	652	00:01:38

Fuente: Elaborada por la DEOEyG, con base en la información obtenida del SCR 2024 de la prueba de los Conteos Rápidos, efectuada el 24 de abril de 2024.

Es importante señalar que la prueba concluyó a las 12:01 horas, registrando un total de 656 casillas (99.39%). Las 4 casillas restantes no fueron capturadas porque en dos de ellas, se planteó la hipótesis de que el total de votos superara la lista nominal, el sistema señala error y no permite cargar los datos, y en las otras dos, de la DD 02 declaró tener dificultades al iniciar sesión en el sistema.

De acuerdo con el gráfico 1 la mayor información capturada se concentró en el periodo de tiempo de las 10:30 a las 10:45 horas, con un total de 181 casillas.

Gráfica 1. Distribución de casillas capturadas en el SCR 2024 durante la prueba



Fuente: Elaborada por la DEOEyG, con base en la información obtenida del SCR 2024 de la prueba de los Conteos Rápidos, efectuada el 24 de abril de 2024.

Posterior al término de la prueba, la DEOEyG recibió los formatos de observaciones o sugerencias de las 33 DD, los cuales se describen en la siguiente tabla:

Tabla 7. Observaciones y sugerencias derivado de la prueba del SCR 2024

Distrito	Sugerencia	Respuesta
Distrito electoral local 18	La posibilidad de eliminar registros, ya que dicho distrito electoral local había registrado la casilla antes de tiempo.	Esta petición no es posible debido a que los datos capturados en el SCR deben ser precisos y no modificables para asegurar la validez.
Distrito electoral local 13	Eliminar el captcha, ya que considera que incrementa el tiempo en la transmisión de los resultados	El código captcha es un elemento de seguridad que ayuda a proteger del spam y robo de contraseñas.

Fuente: Elaborada por la DEOEyG, con base en la información obtenida del formato de observaciones recibida por las 33 DD, después de la prueba del SCR, efectuada el 24 de abril de 2024.

Las observaciones vertidas por el personal involucrado en el ejercicio dieron pauta a áreas de oportunidad para mejorar la logística y proceso de transmisión de la información de los Conteos Rápidos, descritas a continuación: la DEOEyG de manera innovadora y con apoyo de la Unidad Técnica de Comunicación Social y

Difusión, realizó un video para que las personas CAE tuvieran claridad en la realización de este ejercicio.

9.8.2 Primer Simulacro de los Conteos Rápidos

El primer simulacro de los Conteos Rápidos se llevó a cabo el día 5 de mayo de 2024, de 11:00 a 13:00 horas.

Previamente al evento se compartió a los 33 OD por correo electrónico los simuladores con los datos ficticios de las casillas que deberían ser reportadas por las personas CAE y SE, y se incluyeron las cuentas de usuario y contraseñas de acceso al SCR, así como las guías de usuario del SCR al CAE y distrito electoral local; la guía de actividades y los formatos de recopilación de resultados de la votación de Alcaldía en sus tres versiones (véase el Anexo 3).

Para este simulacro se repartieron un total de 3 964 casillas a capturar por parte de las personas CAE y SE al SCR.

Tabla 8. Resultados del primer simulacro del SCR 2024

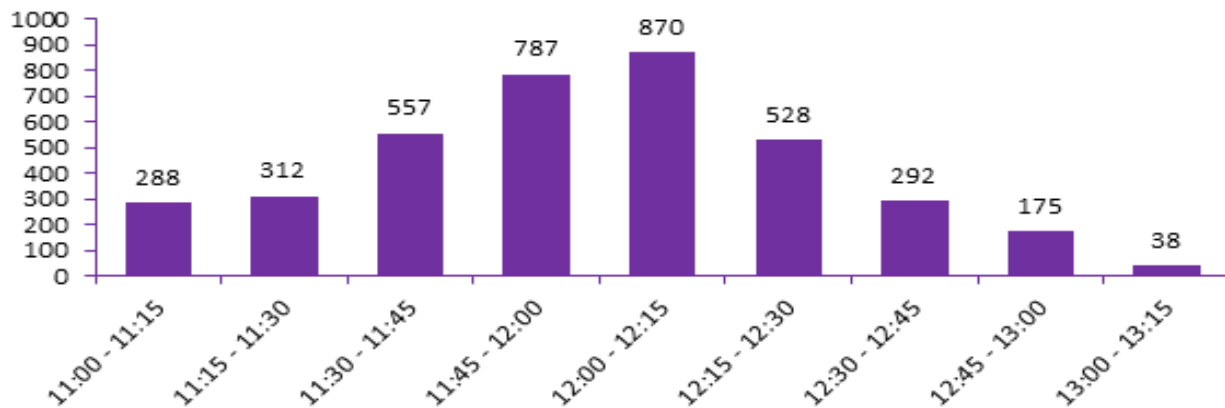
Evento	No. de operadores del CAT (personas)	No. de CAE y SE	Duración del ejercicio	No. de casillas				Promedio de tiempo de captura	
				Muestra	Capturadas en el SCR	Capturadas por dispositivo móvil	Reportadas al CAT	CAE y SE	Personas operadoras del CAT
1er. simulacro	18	3 969 casillas aproximadamente, de tal manera que se le asigne una casilla a cada persona CAE y SE.	03:00 horas	3 964	3 847 (97.05%)	3 806	41	00:02:36	00:01:24

Fuente: Elaborada por la DEOEyG, con base en la información obtenida del SCR 2024 del primer simulacro de los Conteos Rápidos, efectuado el 5 de mayo de 2024.

En este simulacro se decidió extender la recepción de casillas hasta las 13:15 horas, logrando un total de 3 847 (97.05 %); sin embargo, 117 no fueron capturadas.

Como se aprecia en el gráfico 2, la mayor concentración de casillas capturadas se dio entre las 12:00 y 12:15 horas, con un total de 870.

Gráfica 2. Distribución de casillas capturadas en el SCR 2024 en el primer simulacro



Fuente: Elaborada por la DEOEyG, con base en la información obtenida del SCR 2024 del simulacro de los Conteos Rápidos, efectuado el 05 de mayo de 2024.

Durante el desarrollo del ejercicio, a las 12:00 horas del mediodía, se realizó una simulación de sismo en las instalaciones de la DEOEyG, evaluando la respuesta del personal del CAT ante esta situación.



Ilustración 3. Evacuación del inmueble ante una alerta de sismo.

Tabla 9. Observaciones y sugerencias derivado del primer simulacro del SCR 2024

Distrito(s)	Sugerencia	Respuesta
Distritos electorales locales 5, 6, 14 y 25	El sistema NO emite un reporte en Excel que permita identificar las casillas electorales ya capturadas; sólo de las pendientes de capturar. Se solicita poder incluir el reporte en comentario pues se considera de utilidad para el	Se incorporó en el SCR en el módulo destinado a las DD un botón para descargar las casillas electorales capturadas.

Distrito(s)	Sugerencia	Respuesta
	manejo de información a nivel distrito electoral local.	
Distritos electorales locales 1, 4, 8, 9, 11, 17, 19, 20, 22, 24, 26, 30 y 31	Al momento de entrar con su usuario y contraseña al SCR, tardaba en cargar o el sistema los sacaba o rechazaba.	Se trabajó en conjunto con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) para aumentar el desempeño del servidor e incrementar el número de conexiones por minutos.

Fuente: Elaborada por la DEOEyG, con base en la información obtenida del formato de observaciones recibida por las 33 OD, después del primer simulacro de SCR, efectuado el 5 de mayo de 2024.

9.8.3. Segundo Simulacro de los Conteos Rápidos

El 12 de mayo de 2024 se celebró el segundo simulacro de los Conteos Rápidos, con una muestra de 3 958 casillas electorales, de tal manera que le tocará una casilla electoral a cada CAE y SE. A continuación, se muestran los pormenores de este simulacro.

Tabla 10. Resultados del segundo simulacro del SCR 2024

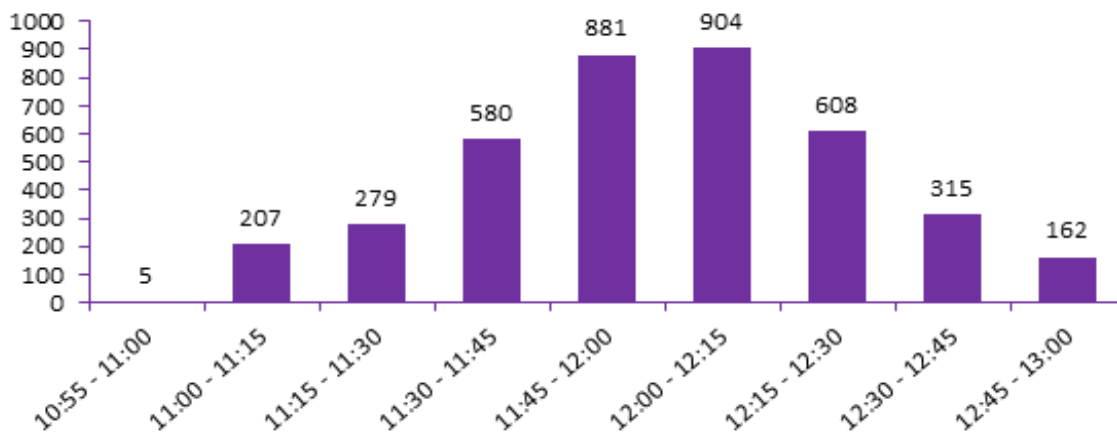
Evento	No. de operadores del CAT (personas)	No. de CAE y SE	Duración del ejercicio	No. de casillas electorales				Promedio de tiempo de captura	
				Muestra	Capturadas en el SCR	Capturadas por dispositivo móvil	Reportadas al CAT	CAE y SE	Personas operadoras del CAT
2do. simulacro	18	3 969 casillas aproximadamente, de tal manera que se le asigne una casilla a cada persona CAE y SE que participe en el PELO 2024.	03:00 horas	3 968	3 941 (99.32%)	3 917	24	00:02:24	00:01:22

Fuente: Elaborada por la DEOEyG, con base en la información obtenida del formato de observaciones recibida por las 33 OD, después del segundo simulacro de los Conteos Rápidos, efectuado el 12 de mayo de 2024.

Del universo de casillas electorales a reportar faltaron 27, pero a las 15:25 se detectó que fueron capturadas 20 casillas electorales más. De las 7 faltantes, los distritos electorales implicados refirieron que no las reportaron, porque se bloqueó de la cuenta, no pudiendo terminar el ejercicio.

Con base en los cortes de los reportes descargados cada 15 minutos, se desprende que el tiempo con mayor captura en el SCR fue de 12:00 a 12:15 horas con 904 casillas electorales capturadas, como se puede visualizar en la gráfica 3.

Gráfica 3. Distribución de casillas electorales capturadas en el SCR 2024 en el segundo simulacro



Fuente: Elaborada por la DEOEyG, con base en la información obtenida del SCR 2024 del simulacro de los Conteos Rápidos, efectuado el 12 de mayo de 2024.

En el desarrollo de este simulacro en el ámbito central se imitó una falla en el conmutador principal, entrando en función el conmutador de respaldo en el CAT, donde se recibieron un total de 31 llamadas que se contestaron, de las cuales solamente 24 fueron reportadas en el SCR.

A continuación, se presentan las observaciones y/o sugerencias remitidas por las DD del desarrollo del simulacro y operación del SCR.

Tabla 11. Observaciones y sugerencias derivado del segundo simulacro del SCR 2024

Distrito(s)	Sugerencia	Respuesta
Distritos electorales locales 5 y 14	Incluir en el módulo del SCR destinado a las DD, las columnas de ZORE y ARE en el apartado de casillas electorales capturadas.	Se aplicó la sugerencia.

Distrito(s)	Sugerencia	Respuesta
Distritos electorales locales 25	En el módulo distrital se puedan obtener los datos capturados en el SCR.	Esta información solamente la puede visualizar las personas integrantes del COTECORA.

Fuente: Elaborada por la DEOEyG, con base en la información obtenida del formato de observaciones recibida por las 33 OD, después del segundo simulacro de SCR, efectuado el 12 de mayo de 2024.

Las personas asesoras del COTECORA plantearon a la DEOEyG realizar un reforzamiento de capacitación dirigida a las personas CAE y SE con la finalidad de que tuvieran claridad en la realización de este ejercicio. Dicha actividad fue llevada a cabo el día 24 de mayo de 2024, con la participación de las personas asesoras del COTECORA.

9.8.4. Tercer Simulacro de los Conteos Rápidos

El tercer simulacro se realizó el día del 26 de mayo de 2024 en el horario de 11:00 a 13:00 horas, con una muestra de 3 968 casillas electorales de la cuales se capturaron 3 955 que representan el 99.67 %, en el horario establecido.

Tabla 12. Resultados del tercer simulacro del SCR 2024

Evento	No. de operadores del CAT (personas)	No. de CAE y SE	Duración del ejercicio	No. de casillas electorales				Promedio de tiempo de captura	
				Muestra	Capturadas en el SCR	Capturadas por dispositivo móvil	Reportadas al CAT	CAE y SE	Personas operadoras del CAT
3er. simulacro	17	3 969 casillas electorales aproximadamente de tal manera que se le asigne una casilla a cada persona CAE y SE que participe en el PELO 2024.	3 horas	3 968	3 955 (99.67%)	3 942	13	00:02:21	00:01:02

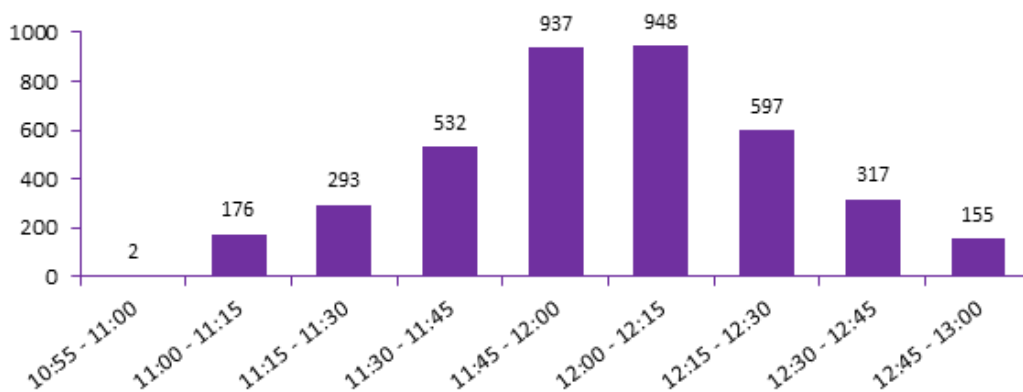
Fuente: Elaborada por la DEOEyG, con base en la información obtenida del SCR 2024 del simulacro de los Conteos Rápidos, efectuada el 26 de mayo de 2024.

Es pertinente aclarar que se registraron 2 casillas electorales previo al inicio del horario del simulacro (entre las 10:55 y 11:00 horas), con ello, el total de casillas electorales capturadas fue de 3 957, lográndose 99.72%. Las casillas electorales

restantes se capturaron después del horario establecido, un total de 11, completando el 100 % de casillas electorales capturadas a las 14:04 horas.

Según los reportes descargados cada 15 minutos, el intervalo con mayor número de casillas electorales capturadas en el SCR fue de 12:00 a 12:15 horas con 948.

Gráfica 4. Distribución de casillas electorales capturadas en el SCR 2024 en el tercer simulacro



Fuente: Elaborada por la DEOEyG, con base en la información obtenida del SCR 2024 del simulacro de los Conteos Rápidos, efectuada el 26 de mayo de 2024.

Durante el desarrollo del ejercicio se simuló la pérdida de energía en el área del CAT, entrando de manera automática la energía de respaldo del IECM. Por esta modalidad se recibieron 13 llamadas, de estas 12 se capturaron en el SCR dentro del lapso programado y una después del horario establecido.

9.9 Mesa de Ayuda

En los simulacros y en la Jornada Electoral la DEOEyG instaló una mesa de ayuda para atender dudas e incidentes durante el levantamiento de los Conteos Rápidos.



Ilustración 4. Mesa de ayuda como apoyo durante el segundo simulacro.

9.10 Protocolo de la Selección de la Muestra

El 30 de abril de 2024 el Consejo General del IECM aprobó el Protocolo de selección de la muestra de las casillas electorales de los Conteos Rápidos, su procedimiento de resguardo y periodo de custodia para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023 – 2024, mediante el Acuerdo IECM/ACU-CG-101/24.

Para dar cumplimiento al artículo 376 del Reglamento de Elecciones y el Acuerdo antes señalado, el miércoles 29 de mayo a las 10:00 horas en la sala del Consejo General se llevó a cabo el acto público de la selección de la muestra, a este evento asistieron las personas Consejeras Electorales del IECM, así como los integrantes del COTECORA, funcionariado y una persona fedataria que hizo constar el acto.



Ilustración 5. Colocación de los papeles enumerados del 101 al 200 en la urna, como parte de la actividad del protocolo de selección de la muestra.



Ilustración 6. Colocación de los documentos dentro de los sobres, como parte del protocolo de la selección de la muestra.

De acuerdo con el artículo 373 del Reglamento de Elecciones, la selección de la muestra debe cumplir con las siguientes características: que todas las casillas electorales del marco muestral deben tener una probabilidad conocida y mayor que cero de ser seleccionadas, que se utilice un procedimiento aleatorio para la selección de las muestras, que respete las probabilidades

de selección determinadas en el diseño y se debe considerar la posibilidad de abarcar la mayor dispersión geográfica electoral.

En el acto, el Mtro. Guillermo Baz Téllez mostró el plan de muestreo, explicó el procedimiento y para su comprensión realizó un ejemplo con el apoyo del público para generar un número semilla que serviría para seleccionar la muestra.

Después, con la participación del público se realizó el procedimiento para generar la muestra definitiva. Esto requirió formar dos grupos de tres personas, mismas que eligieron un papel de la urna destinada para este propósito y lo registraron en el equipo de cómputo, lo firmaron y guardaron en un sobre, y se repitió el proceso con el segundo equipo. Con ello, se ejecutó el programa para extraer la muestra y se mostró en pantalla el resumen de casillas electorales seleccionadas por demarcación territorial que se corroboró con el plan de muestreo.

Posteriormente, la base de datos se guardó en una USB nueva, que fue verificada por la Dra. María Fernanda Sobrino Macías.



Ilustración 7. Imagen de la semilla dentro del sobre y sellado para su posterior resguardo.

Antes de finalizar el acto, la semilla, los papeles sobrantes, la memoria USB y la laptop fueron guardados en sobres que fueron firmados por las personas Consejeras Electorales, el Secretario Ejecutivo y la persona fedataria. Finalmente, estos insumos fueron resguardados en la caja de seguridad de la Secretaría Ejecutiva del IECM hasta la mañana de la Jornada Electoral.

9.11 Auditoría

En este PELO 2024 el IECM auditó el SCR, el ente auditor fue la Facultad De Estudios Superiores Aragón (FES Aragón) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). La auditoría tiene el propósito de determinar si el sistema es seguro, es decir, es robusto, confiable, y realiza exclusivamente las operaciones y funciones para las cuales fue diseñado, garantizando la integridad en el

procesamiento de toda la información conforme al Anexo Técnico emitido por el IECM.

La auditoría al SCR 2024 se efectuó en el periodo del 15 de abril al 7 de junio de 2024. Como parte del control del desarrollo de los trabajos de la auditoría, la FES Aragón realizó la entrega de informes, en fechas establecidas, descritos a continuación:

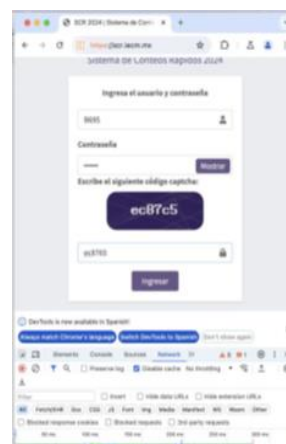


Ilustración 8. Análisis del módulo de captura del SCR.

- **Plan general de la auditoría:** contiene el plan de pruebas de penetración a la infraestructura y/o servicios relacionados con TIC implementados al SCR, además de un plan de revisión de configuraciones de la infraestructura y/o servicios relacionados con TIC al sistema.
- **Informe parcial:** incluyó información relativa a las pruebas de penetración, revisión de configuraciones de la infraestructura y/o servicios relacionados con TIC que se implementó al SCR, negación de servicio al sitio de publicación de los Conteos Rápidos, al sitio principal del IECM y estadístico del tráfico de red generado.
- **Informe final de la auditoría:** consistió en el análisis de vulnerabilidades a la infraestructura y servicios relacionados con TIC donde se implementó los Conteos Rápidos y se declararon las condiciones en que operó el SCR 2024. Asimismo, contiene los resultados de la auditoría, incluyendo la revisión de las medidas de remediación implementadas a los hallazgos reportados en el informe parcial. Este documento incluyó el dictamen de la auditoría.
- **Informe de evaluación:** Contiene la información del análisis del desempeño del sistema durante la Jornada Electoral, hasta la generación de los resultados.

Derivado de las evaluaciones del ente auditor, el IECM atendió las recomendaciones relacionadas a la seguridad y operatividad del SCR. Todas estas acciones se realizaron previo a la Jornada Electoral a fin de tener a punto el sistema.

10. Jornada Electoral del 2 de junio

La mañana de la Jornada Electoral, 2 de junio de 2024 a las 7:30 hora, en presencia del Secretario Ejecutivo y personal de la DEOEyG, se extrajeron de la caja de seguridad los sobres con la laptop, número semilla, papeles sobrantes y memoria USB que contiene la muestra de los Conteos Rápidos, a fin de que el personal de la DEOEyG pudiera enviar las muestras de los Conteos Rápidos a cada uno de los 33 DD.

El día de la Jornada Electoral, entre las 8:00 y las 18:00 horas, la ciudadanía acudió a emitir su voto en las casillas electorales instaladas en la Ciudad de México.

Una vez finalizado el horario de votación, se procedió al escrutinio y cómputo de los votos en cada una de las casillas electorales, siendo en este lapso que los CAE recabaron los resultados de votación del AEC de la elección de Alcaldía de las casillas que formaron la muestra de los Conteos Rápidos.

Al concluir la recopilación de la información, cada CAE procedió de manera inmediata a capturar los datos en SCR a través de dispositivos móviles. En situaciones donde el uso de dispositivos móviles no fue posible, el CAE tuvo la opción de reportar vía telefónica los datos al CAT, donde una persona operadora capturó los datos al SCR.

En este tenor, a las 17:01 horas se registró en el SCR la primera captura por parte de una persona CAE perteneciente al distrito electoral local 26, referente a la casilla especial 486-S1, mediante dispositivo móvil, mientras que a las 00:00 horas se registró la casilla 3164-B, por parte de una persona CAE del distrito electoral local

18, de igual forma por dispositivo móvil, la última considerada en los cálculos para las estimaciones de los resultados finales.

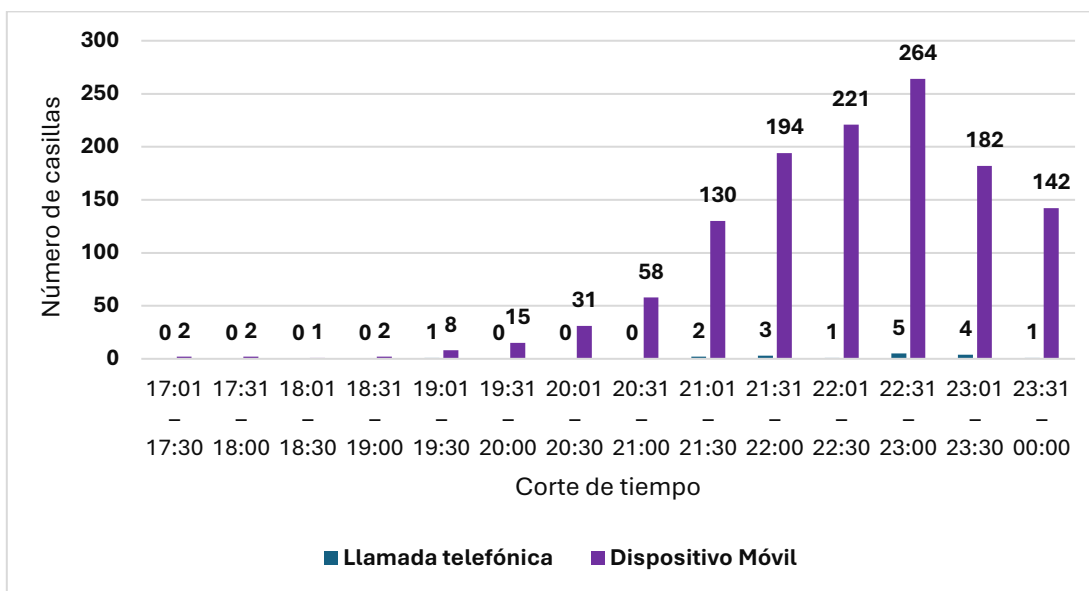
Durante este periodo de tiempo (17:01 – 00:00 horas) se capturaron 1 252 (98.66%) por dispositivo móvil y 17 casillas electorales (1.34 %) por la modalidad de llamada telefónica para un total de 1 269 casillas electorales registradas en el SCR.

Tabla 13. Resultados de la modalidad de reporte al SCR 2024

Hora	Modalidad de reporte al SCR			
	Llamada telefónica		Dispositivo Móvil	
	Frecuencia	Acumulado	Frecuencia	Acumulado
17:01 – 17:30	0	0	2	2
17:31 – 18:00	0	0	2	4
18:01 – 18:30	0	0	1	5
18:31 – 19:00	0	0	2	7
19:01 – 19:30	1	1	8	15
19:31 – 20:00	0	1	15	30
20:01 – 20:30	0	1	31	61
20:31 – 21:00	0	1	58	119
21:01 – 21:30	2	3	130	249
21:31 – 22:00	3	6	194	443
22:01 – 22:30	1	7	221	664
22:31 – 23:00	5	12	264	928
23:01 – 23:30	4	16	182	1,110
23:31 – 00:00	1	17	142	1,252
Total	17	17	1 252	1 252
	1 269			

Fuente: Elaborada por la DEOEyG, con base al reporte descargado del SCR, la noche de la Jornada Electoral.

Gráfica 5. Distribución de casillas electorales capturadas vía dispositivo móvil y llamada telefónica en el SCR 2024 la noche de la Jornada Electoral



Fuente: Elaborada por la DEOEyG, con base al reporte descargado del SCR, la noche de la Jornada Electoral.

Como se explicó en el apartado de *Aspectos Metodológicos*, el COTECORA definió una muestra de 1 690 casillas electorales. A las 00:00 del 3 de junio el COTECORA determinó contar con los datos suficiente para dar resultados de las 16 demarcaciones territoriales, con un total capturado de 1 269 (75.08% del total de la muestra) casillas electorales en el SCR. Cabe destacar que el distrito electoral local que menos capturas tuvo en el SCR, respecto a su universo, fue el distrito electoral local 21 con solo 9 de 19 casillas electorales; mientras que el distrito electoral local 7 tuvo mayor número de registro, con un total de 77 de 83 casillas electorales; la mediana de capturas de los distritos electorales fue de 39 casillas electorales.

Según los datos registrados en el SCR, el tiempo mínimo de captura fue en los distritos electorales 20 y 24 con 48 segundos; el tiempo máximo fue de 14 minutos con 57 segundos, por parte del distrito electoral local 7. Cabe destacar que el tiempo mínimo y máximo de captura por parte del distrito electoral local 20 fueron 48 segundos y 8 minutos con 31 segundos, respectivamente, teniendo en cuenta tiempos atípicos mayores a 4 minutos con 30 segundos. El distrito electoral local 24

tuvo un tiempo mínimo y máximo de 48 segundos y 4 minutos con 54 segundos con tiempos atípicos mayores a tres minutos con 17 segundos. Finalmente, el distrito electoral local 7 tuvo tiempos mínimo y máximo de 1 minuto con 14 segundos y 14 minutos con 57 segundos, siendo este último atípico.

Tabla 14. Porcentaje de casillas electorales registradas en el SCR

Clave Alcaldía	Alcaldía	Muestra por Alcaldía	Casillas electorales capturadas	Porcentaje de casillas electorales capturadas respecto a la muestra total
2	Azcapotzalco	121	95	78.51
3	Coyoacán	122	88	72.13
4	Cuajimalpa de Morelos	71	57	80.28
5	Gustavo A. Madero	123	98	79.67
6	Iztacalco	104	79	75.96
7	Iztapalapa	120	93	77.50
8	La Magdalena Contreras	100	70	70.00
9	Milpa Alta	50	46	92.00
10	Álvaro Obregón	123	85	69.11
11	Tláhuac	103	87	84.47
12	Tlalpan	121	84	69.42
13	Xochimilco	102	73	71.57
14	Benito Juárez	102	83	81.37
15	Cuauhtémoc	123	88	71.54
16	Miguel Hidalgo	102	70	68.63
17	Venustiano Carranza	103	73	70.87
Total		1 690	1269	75.09

Fuente: Elaborada por la DEOEyG, con base en la información obtenida del SCR.

11. Resultados

Alrededor de la 1 de la mañana del 3 de junio, en la sesión permanente del Consejo General, la Consejera Presidenta dio a conocer las estimaciones de las 16 demarcaciones territoriales de la elección de Alcaldía.

A continuación, se muestra una comparativa de las estimaciones del SCR con los del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y el Sistema de Cómputos Distritales y de Demarcación (SICODID). Para visualizar las estimaciones del SCR rápidos de cada demarcación territorial véase el Anexo 2.

Tabla 15. Comparación de estimaciones del SCR, PREP y SICODID, entre las dos primeras fuerzas políticas

Clave de la demarcación territorial	Alcaldía	Posición	Fuerza política	Porcentaje de votos del Primer Lugar y Segundo lugar						
				Límite inferior	Estimación Conteos Rápidos	Límite superior	PREP	Diferencia absoluta Conteos Rápidos-PREP	SICODID	Diferencia absoluta Conteos Rápidos-SICODID
2	Azcapotzalco	1 ^{ero}		50.54	52.06	53.58	51.51	0.55	51.92	0.14
		2 ^{do}		34.81	36.38	37.95	37.17	0.79	36.76	0.38
3	Coyoacán	1 ^{ero}		45.89	47.86	49.82	48.63	0.77	48.28	0.42
		2 ^{do}		40.36	42.32	44.28	42.06	0.26	42.42	0.10
4	Cuajimalpa*	1 ^{ero}		42.77	46.83	50.88	46.65	0.18	46.7	0.13
		2 ^{do}		38.92	42.35	45.78	42.24	0.11	42.25	0.10
5	Gustavo A. Madero	1 ^{ero}		53.56	55.35	57.14	55.08	0.27	55.39	0.04
		2 ^{do}		30.55	32.42	34.30	32.85	0.43	32.68	0.26
6	Iztacalco	1 ^{ero}		47.34	48.95	50.55	49.07	0.12	49.48	0.53
		2 ^{do}		36.03	37.94	39.85	38.05	0.11	37.76	0.18
7	Iztapalapa	1 ^{ero}		61.07	62.90	64.73	63.99	1.09	64.15	1.25
		2 ^{do}		25.81	27.68	29.55	26.73	0.95	26.63	1.05
8	La Magdalena Contreras*	1 ^{ero}		44.10	46.74	49.38	46.58	0.16	46.8	0.06
		2 ^{do}		41.42	43.84	46.26	44.07	0.23	43.94	0.10
9	Milpa Alta	1 ^{ero}		44.47	46.51	48.54	46.52	0.01	46.39	0.12
		2 ^{do}		35.53	37.00	38.48	36.93	0.07	36.92	0.08
10	Álvaro Obregón*	1 ^{ero}		43.59	46.67	49.76	47.26	0.59	47.53	0.86
		2 ^{do}		41.83	45.13	48.43	44.63	0.50	44.44	0.69
11	Tláhuac	1 ^{ero}		45.00	46.29	47.59	46.48	0.19	46.88	0.59
		2 ^{do}		28.15	29.24	30.34	29.81	0.57	29.63	0.39
12	Tlalpan	1 ^{ero}		49.07	51.59	54.11	52.73	1.14	52.87	1.28
		2 ^{do}		37.24	40.08	42.92	38.89	1.19	38.82	1.26
13	Xochimilco	1 ^{ero}		47.50	49.03	50.55	49.62	0.59	49.69	0.66

Clave de la demarcación territorial	Alcaldía	Posición	Fuerza política	Porcentaje de votos del Primer Lugar y Segundo lugar						
				Límite inferior	Estimación Conteos Rápidos	Límite superior	PREP	Diferencia absoluta Conteos Rápidos-PREP	SICODID	Diferencia absoluta Conteos Rápidos-SICODID
		2 ^{do}		38.87	40.57	42.28	40.12	0.45	40.11	0.46
14	Benito Juárez	1 ^{ero}		67.78	69.14	70.49	69.27	0.13	69.17	0.03
		2 ^{do}		23.22	24.48	25.73	24.48	0.00	24.61	0.13
15	Cuauhtémoc	1 ^{ero}		44.95	46.39	47.84	46.74	0.35	46.32	0.07
		2 ^{do}		41.85	43.07	44.29	42.58	0.49	42.94	0.13
16	Miguel Hidalgo	1 ^{ero}		51.98	54.48	56.98	54.30	0.18	54.21	0.27
		2 ^{do}		36.44	38.69	40.94	38.68	0.01	38.82	0.13
17	Venustiano Carranza	1 ^{ero}		51.20	53.06	54.92	53.92	0.86	54.08	1.02
		2 ^{do}		34.86	36.71	38.56	35.98	0.73	35.81	0.90

Fuente: Elaborada por la DEOEyG, con base en la información obtenida del SCR, PREP y SICODID.

Se puede observar que tanto los valores del PREP y el SICODID se encuentran dentro de los intervalos de confianza de los Conteos Rápidos calculados para las fuerzas ganadoras para la elección de las Alcaldías de las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, incluso en los casos donde no se pudo dar fuerza ganadora debido a la superposición de los intervalos de confianza. Solamente tres demarcaciones territoriales distan de más de un punto porcentual de los resultados del SICODID (Iztapalapa, Tlalpan y Venustiano Carranza), siendo la máxima desviación observada de 1.28 puntos porcentuales. Con ello se observa la eficacia y certeza que pueden brindar los Conteos Rápidos bajo dos condiciones siempre presentes en los Conteos Rápidos durante una Jornada Electoral:

- Discrepancias entre el registro en el SCR y SICODID por errores de captura. La excepción sería no encontrar diferencias entre ambos sistemas por lo que el IECM hace un esfuerzo considerable por minimizar estos errores y evitar sesgos en los resultados.
- No arribo de casillas al SCR para su registro (no respuesta). Se busca controlar el impacto con el monitoreo de casillas dentro de los Conteos Rápidos

Asimismo, se puede visualizar la evolución de la llegada de la información del PREP y el SCR con respecto del SICODID, para ello véase el Anexo 1.

Tabla 16. Comparación de las estimaciones del SCR, PREP y SICODID, de la participación ciudadana

Clave de la demarcación territorial	Alcaldía	Participación				
		Conteos Rápidos	PREP	Diferencia absoluta Conteos Rápidos-PREP	SICODID	Diferencia absoluta Conteos Rápidos-SICODID
2	Azcapotzalco	72.27	72.35	0.08	72.30	0.03
3	Coyoacán	72.87	72.87	0.00	73.17	0.30
4	Cuajimalpa*	72.67	72.67	0.00	72.96	0.29
5	Gustavo A. Madero	68.95	69.13	0.18	69.43	0.48
6	Iztacalco	69.89	69.46	0.43	69.71	0.18
7	Iztapalapa	65.60	66.00	0.40	66.23	0.63
8	La Magdalena Contreras*	70.77	71.28	0.51	71.14	0.37
9	Milpa Alta	65.56	65.25	0.31	66.06	0.50
10	Álvaro Obregón*	69.78	70.90	1.12	70.86	1.08
11	Tláhuac	63.87	64.04	0.17	64.47	0.60
12	Tlalpan	70.43	69.86	0.57	70.16	0.27
13	Xochimilco	65.50	65.91	0.41	65.90	0.40
14	Benito Juárez	76.30	76.62	0.32	76.72	0.42
15	Cuauhtémoc	68.22	68.10	0.12	68.43	0.21
16	Miguel Hidalgo	72.37	72.78	0.41	73.05	0.68
17	Venustiano Carranza	69.47	69.73	0.26	69.75	0.28

Fuente: Elaborada por la DEOEyG, con base en la información obtenida del SCR, PREP y SICODID.

Aunque se encontraron inconsistencias en el registro de votación en el SCR con respecto del SICODID, éstas no fueron significativas, por lo que las estimaciones resultaron confiables como se puede comprobar. Sin embargo, es de la mayor importancia desarrollar una estrategia para mitigar estos errores y evitar cualquier posible sesgo en los resultados que pudiera impactar las estimaciones de los Conteos Rápidos.

12. Áreas de Oportunidad

Como resultado de la Jornada Electoral, el desempeño del SCR fue exitoso para recibir información y realizar los cálculos de acuerdo con los estimadores y la precisión señalada.

El ente auditor recomendó la actualización de la versión de PHP en el servidor institucional donde se aloja el SCR.

Se propone buscar alternativas para validar la información registrada en el SCR con el AEC, para disminuir las inconsistencias y garantizar la integridad y precisión de los datos.

13. Recomendaciones

Para mitigar los potenciales errores de captura, se recomienda explorar el uso de un sistema de reconocimiento óptico de caracteres (OCR). La estrategia consiste en que la persona CAE tomen una fotografía del acta correspondiente, la transmitan a través de un dispositivo móvil y posteriormente, esta imagen sea procesada por un algoritmo OCR que convierta los datos no estructurados en datos estructurados. La información resultante se integraría automáticamente a la base de datos.

El desarrollo de este algoritmo no es costoso y ha demostrado ser efectivo en otras aplicaciones mediante el uso de herramientas como Keras o Tesseract. Alternativamente, se sugiere desarrollar un Sistema Inteligente de Reconocimiento de Texto que capture los caracteres numéricos de las Actas de Escrutinio y Cómputo. Este sistema utilizaría técnicas de reconocimiento de manuscrito natural (NHR) para comparar los datos extraídos con los transmitidos por las personas CAE, reduciendo así los errores de captura y mejorando la precisión del SCR.

Si bien los ejercicios de los Conteos Rápidos realizados por el IECM no son estrictamente comparables, es importante destacar la evidencia que señala la

necesidad de ajustar los estimadores de las varianzas empleados. Se ha reiterado en diferentes ocasiones que los estimadores de las varianzas son los estándares de un estimador de razón combinado, que el IECM emplea al menos desde 2015.

Las precisiones logradas obedecen al énfasis que se ha dado a la estratificación y uso de información auxiliar para reducir la variabilidad en las estimaciones, así como al enorme esfuerzo en la reducción de errores no de muestreo, específicamente la no respuesta por no arribo de casillas en muestra al SCR y de captura, como lo muestran los cambios realizados en el módulo de captura de los Conteos Rápidos de 2024.

A medida que se automaticen también los sistemas de captura, como fue el caso ahora de las casillas especiales, es conveniente refinar el método de estimación que considere el diseño efectivamente empleado o, al menos, que se aproxime mejor a él.

14. Conclusiones

Los Conteos Rápidos realizados por el IECM durante la Jornada Electoral del 2 de junio de 2024 cumplieron de manera oportuna y precisa con sus objetivos para difundir estimaciones de la elección de Alcaldía la misma noche de la Jornada Electoral, esto quedó evidenciado en los resultados obtenidos de los Conteos Rápidos y su comparación con los resultados del PREP y el SICODID.

Es importante señalar que en estricto apego al protocolo de difusión de los resultados de los Conteos Rápidos que establece el INE y que prioriza un orden que va de los resultados de la elección presidencial a las elecciones locales, el COTECORA contó con más tiempo para realizar las estimaciones y transmitir los resultados a la Consejera Presidenta, toda vez que el anuncio tendría que hacerse con posterioridad al correspondiente al Conteo Rápido de la Jefatura de Gobierno y éste se hizo en los primeros minutos del día 3 de junio. Sin embargo, a las 23:00 se contaba con suficiente información para haber difundido las estimaciones

correspondientes a las 16 alcaldías según lo previsto con anterioridad por el propio Comité.

Es así que, la madrugada del 3 de junio de 2024, la ciudadanía, los partidos políticos y medios de comunicación pudieron conocer, a través de la voz de la Consejera Presidenta del IECM, las estimaciones de la elección a alcaldías en las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México de las fuerzas políticas ganadoras en 13 demarcaciones territoriales y tres empates técnicos en Cuajimalpa de Morelos, La Magdalena Contreras y Álvaro Obregón. Este resultado confirma la precisión y fiabilidad de los Conteos Rápidos, ratificando la importancia de los esfuerzos y recursos invertidos en este ejercicio y su aporte a la sociedad.

Sin duda la experiencia, deja un aprendizaje de mejoras a implementar, en el cual se tendrán que evaluar los diversos elementos que lo conforman, por ejemplo: la cantidad de personal contratado para el CAT, dado que la mayor parte de la información se transmite por dispositivo móvil; fortalecer la capacitación del personal de campo, asegurando precisión en la transmisión de datos.

En conclusión, los Conteos Rápidos ha demostrado ser una pieza fundamental en el proceso electoral, proporcionando resultados confiables y oportunos. La continua adaptación y mejora de este sistema es esencial para mantener y aumentar la confianza pública en los procesos electorales garantizando así la transparencia y legitimidad que caracterizan a una democracia robusta.

Anexo 1

Evolución de la llegada de la información en el PREP y el SCR en comparación de los cómputos distritales en la demarcación territorial de: Azcapotzalco

Conteo rápido, PREP y Cómputos Distritales

CDMX 2024: Alcaldía Azcapotzalco

Las franjas de color representan los intervalos que dio el conteo rápido. Las líneas representan el porcentaje del total de votos en cada hora conforme lo reportado al PREP.



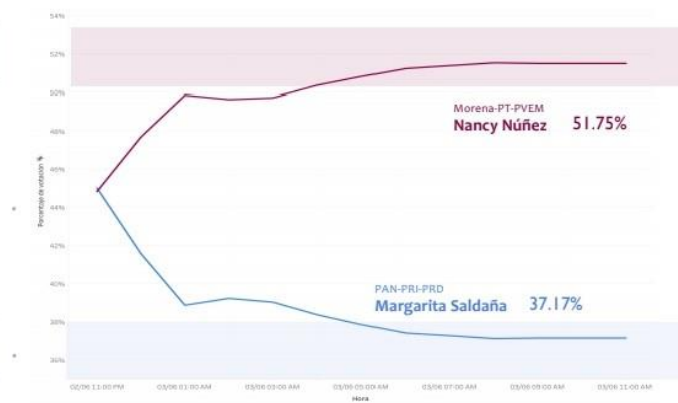
Conteo Rápido

Hora informe: 12:08



Muestra: **78.51%** del total, 95/121 casillas

PREP



Actas contabilizadas: 86.69 %

Cómputos Distritales

51.92 %
144,156 votos

36.76 %
102,061 votos

Participación: 69.57 %

Coyoacán

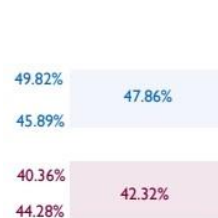
Conteo rápido, PREP y Cómputos Distritales

CDMX 2024: Alcaldía Coyoacán

Las franjas de color representan los intervalos que dio el conteo rápido. Las líneas representan el porcentaje del total de votos en cada hora conforme lo reportado al PREP.

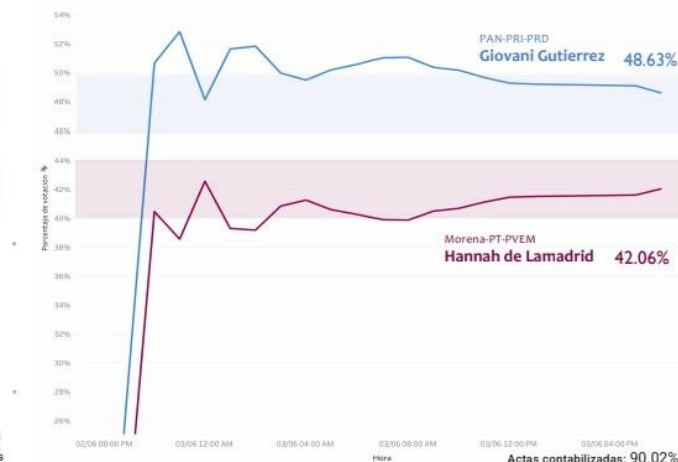


Conteo Rápido



Hora informe: 12:08
Muestra: **78.51%** del total, 95/122 casillas

PREP



Actas contabilizadas: 90.02 %

Cómputos Distritales

48.28 %
202,096 votos

42.42 %
177,546 votos

Participación: 69.57 %

Cuajimalpa de Morelos

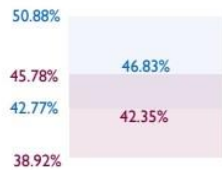
Conteo rápido, PREP y Cómputos Distritales

CDMX 2024: Alcaldía Cuajimalpa de Morelos

Las franjas de color representan los intervalos que dio el conteo rápido. Las líneas representan el porcentaje del total de votos en cada hora conforme lo reportado al PREP.



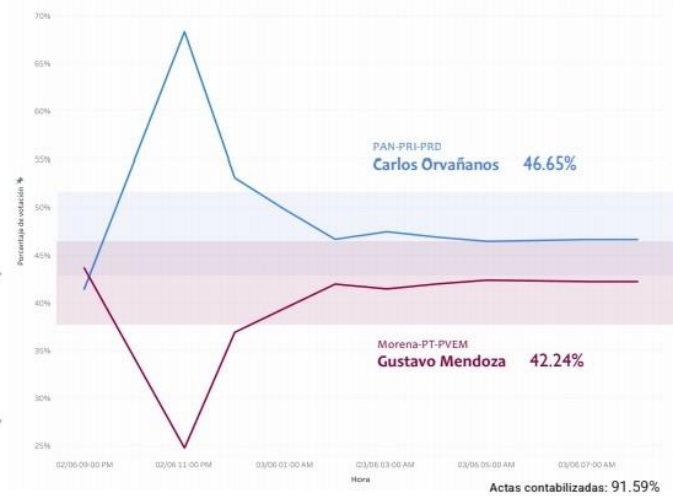
Conteo Rápido



Hora informe: 12:08

Muestra: 80.28% del total, 57/71 casillas

PREP



Actas contabilizadas: 91.59%

Cómputos Distritales

46.70 %
64,099 votos

42.25 %
57,985 votos

Participación: 69.57%

Gustavo A. Madero

Conteo rápido, PREP y Cómputos Distritales

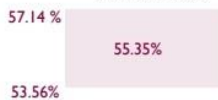
CDMX 2024: Alcaldía Gustavo A Madero

Las franjas de color representan los intervalos que dio el conteo rápido. Las líneas representan el porcentaje del total de votos en cada hora conforme lo reportado al PREP.



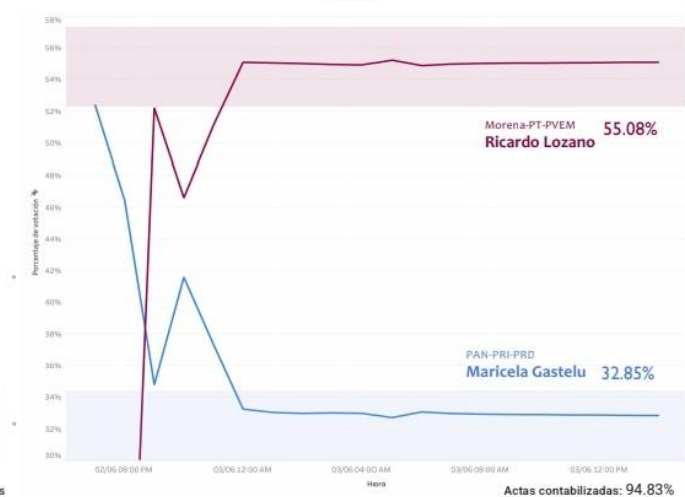
Conteo Rápido

Hora informe: 12:08



Muestra: 79.67% del total, 98/123 casillas

PREP



Actas contabilizadas: 94.83%

Cómputos Distritales

55.39%
406,217 votos

32.68 %
239,654 votos

Participación: 69.57%

Iztacalco

Conteo rápido, PREP y Cómputos Distritales

CDMX 2024: Alcaldía Iztaclco

Las franjas de color representan los intervalos que dio el conteo rápido. Las líneas representan el porcentaje del total de votos en cada hora conforme lo reportado al PREP.



Conteo Rápido

50.55 %

48.95%

47.34%

39.85%

37.94%

36.03%

Hora informe: 12:08

Muestra: **75.96%** del total, 79/104 casillas

PREP



Cómputos Distritales

49.48 %

125,584 votos

37.76 %

95,831 votos

Participación: 69.57%

Iztapalapa

Conteo rápido, PREP y Cómputos Distritales

CDMX 2024: Alcaldía Iztaapalapa

Las franjas de color representan los intervalos que dio el conteo rápido. Las líneas representan el porcentaje del total de votos en cada hora conforme lo reportado al PREP.



Conteo Rápido

Hora informe: 12:08

64.73 %

62.90%

61.07%

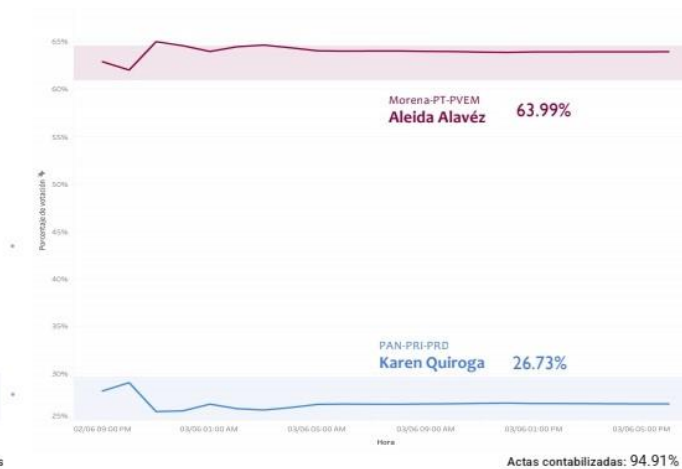
29.55%

27.68%

25.81%

Muestra: **77.50%** del total, 93/120 casillas

PREP



Cómputos Distritales

64.15 %

648,489 votos

26.63 %

269,140 votos

Participación: 69.57%

La Magdalena Contreras

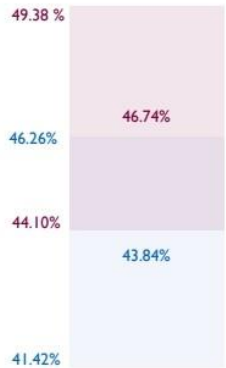
Conteo rápido,PREP y Cómputos Distritales

CDMX 2024: Alcaldía La Magdalena Contreras

Las franjas de color representan los intervalos que dio el conteo rápido. Las líneas representan el porcentaje del total de votos en cada hora conforme lo reportado al PREP.



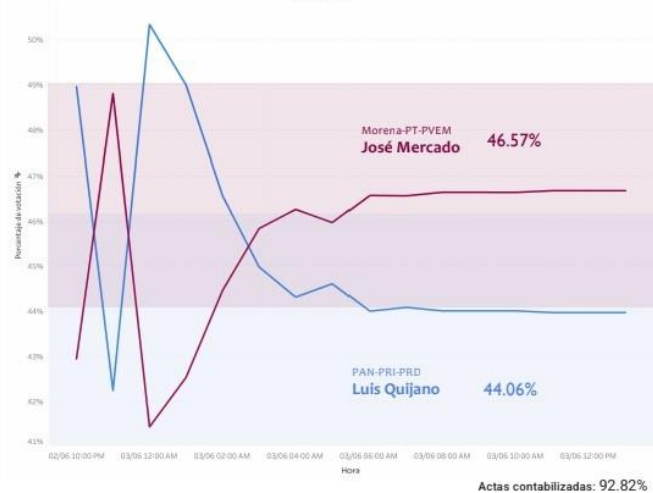
Conteo Rápido



Hora informe: 12:08

Muestra: 70.00% del total, 70/100 casillas

PREP



Actas contabilizadas: 92.82%

Cómputos Distritales

46.80 %

70,766 votos

43.94 %

66,445 votos

Participación: 69.57%

Milpa Alta

Conteo rápido,PREP y Cómputos Distritales

CDMX 2024: Alcaldía Milpa Alta

Las franjas de color representan los intervalos que dio el conteo rápido. Las líneas representan el porcentaje del total de votos en cada hora conforme lo reportado al PREP.



Conteo Rápido



Hora informe: 12:08

Muestra: 92.00% del total, 46/50 casillas

PREP



Actas contabilizadas: 89.95%

Cómputos Distritales

46.39 %

36,676 votos

36.92 %

29,186 votos

Participación: 69.57%

Álvaro Obregón

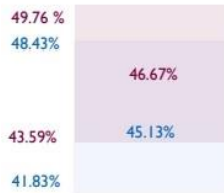
Conteo rápido,PREP y Cómputos Distritales

CDMX 2024: Alcaldía Álvaro Obregón

Las franjas de color representan los intervalos que dio el conteo rápido. Las líneas representan el porcentaje del total de votos en cada hora conforme lo reportado al PREP.



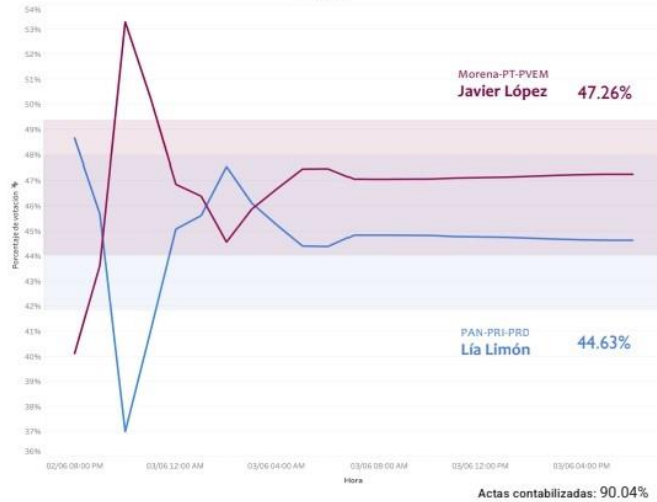
Conteo Rápido



Hora informe: 12:08

Muestra: **69.11%** del total, 85/123 casillas

PREP



Cómputos Distritales

47.53 %
209,159 votos

44.44 %
195,556 votos

Participación: 69.57%

Tláhuac

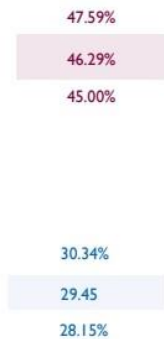
Conteo rápido,PREP y Cómputos Distritales

CDMX 2024: Alcaldía Tláhuac

Las franjas de color representan los intervalos que dio el conteo rápido. Las líneas representan el porcentaje del total de votos en cada hora conforme lo reportado al PREP.



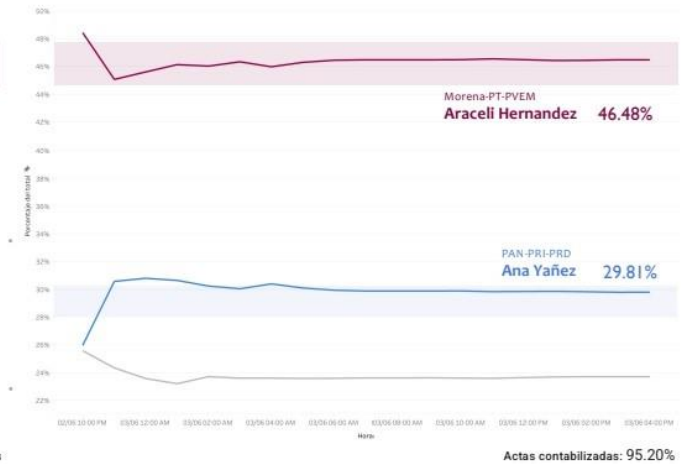
Conteo Rápido



Hora informe: 12:08

Muestra: **84.47%** del total, 87/103 casillas

PREP



Cómputos Distritales

46.88 %
93,318 votos

29.63 %
60,871 votos

Participación: 69.57%

Tlalpan

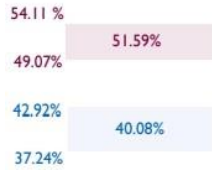
Conteo rápido,PREP y Cómputos Distritales

CDMX 2024: Alcaldía Tlalpan

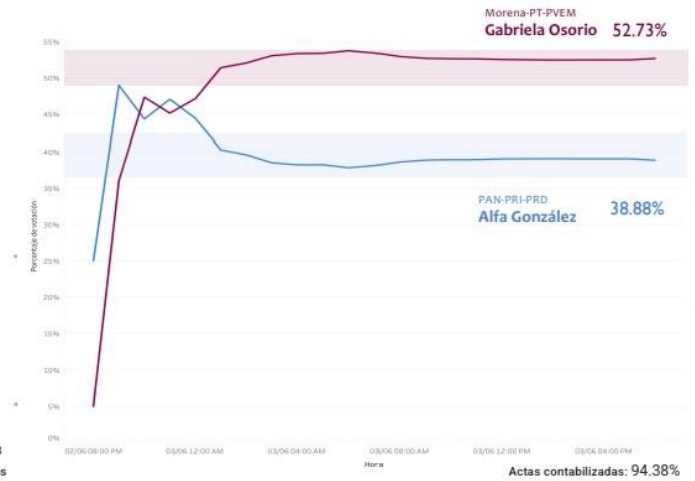
Las franjas de color representan los intervalos que dio el conteo rápido. Las líneas representan el porcentaje del total de votos en cada hora conforme lo reportado al PREP.



Conteo Rápido



PREP



Cómputos Distritales

52.87 %

214,700 votos

38.82 %

157,633 votos

Hora informe: 12:08
Muestra: **69.42%** del total, 84/121 casillas

Participación: 69.57%

Xochimilco

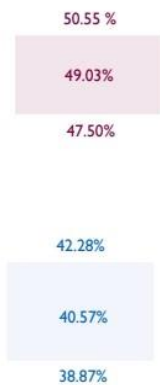
Conteo rápido,PREP y Cómputos Distritales

CDMX 2024: Alcaldía Xochimilco

Las franjas de color representan los intervalos que dio el conteo rápido. Las líneas representan el porcentaje del total de votos en cada hora conforme lo reportado al PREP.



Conteo Rápido



PREP



Cómputos Distritales

46.69 %

120,514 votos

40.11 %

97,283 votos

Hora informe: 12:08
Muestra: **71.57%** del total, 73/102 casillas

Participación: 69.57%

Benito Juárez

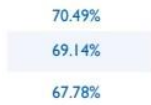
Conteo rápido, PREP y Cómputos Distritales

CDMX 2024: Benito Juárez

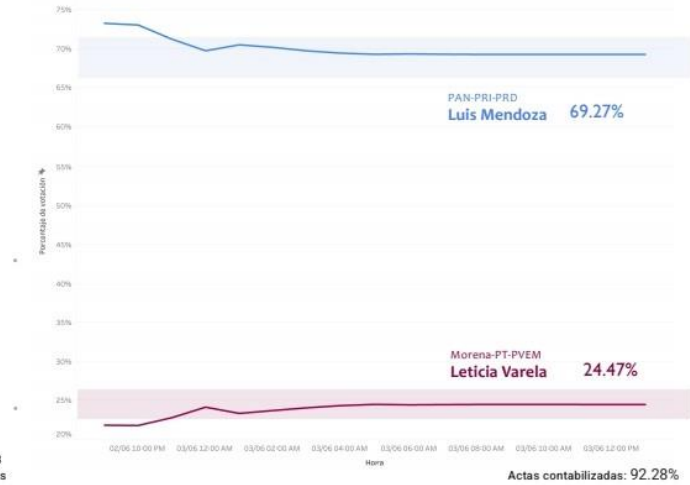
Las franjas de color representan los intervalos que dio el conteo rápido. Las líneas representan el porcentaje del total de votos en cada hora conforme lo reportado al PREP.



Conteo Rápido



PREP



Cómputos Distritales

69.17 %

203,831 votos

25.73 %

24.48%

23.22%

Hora informe: 12:08
Muestra: **81.87%** del total, 83/102 casillas

24.61 %

72,516 votos

Participación: 69.57%

Cuauhtémoc

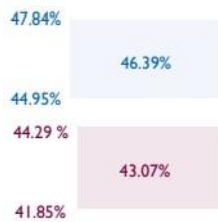
Conteo rápido, PREP y Cómputos Distritales

CDMX 2024: Cuauhtémoc

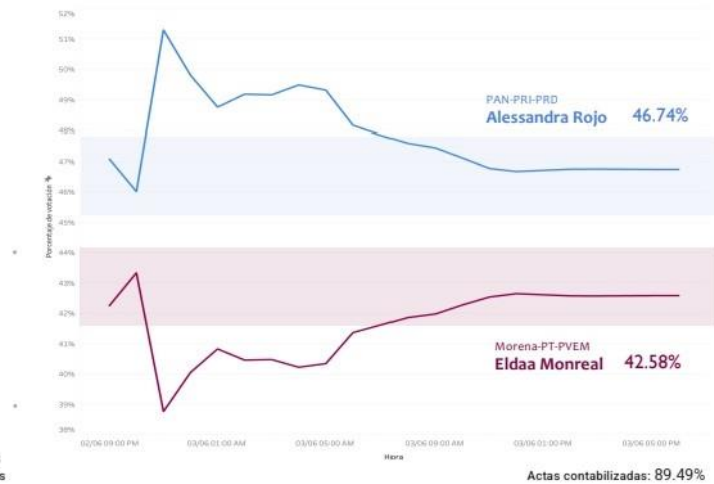
Las franjas de color representan los intervalos que dio el conteo rápido. Las líneas representan el porcentaje del total de votos en cada hora conforme lo reportado al PREP.



Conteo Rápido



PREP



Cómputos Distritales

46.32 %

156,436 votos

42.94 %

145,014 votos

Hora informe: 12:08
Muestra: **71.54%** del total, 88/123 casillas

Participación: 69.57%

Miguel Hidalgo

Conteo rápido, PREP y Cómputos Distritales

CDMX 2024: Miguel Hidalgo

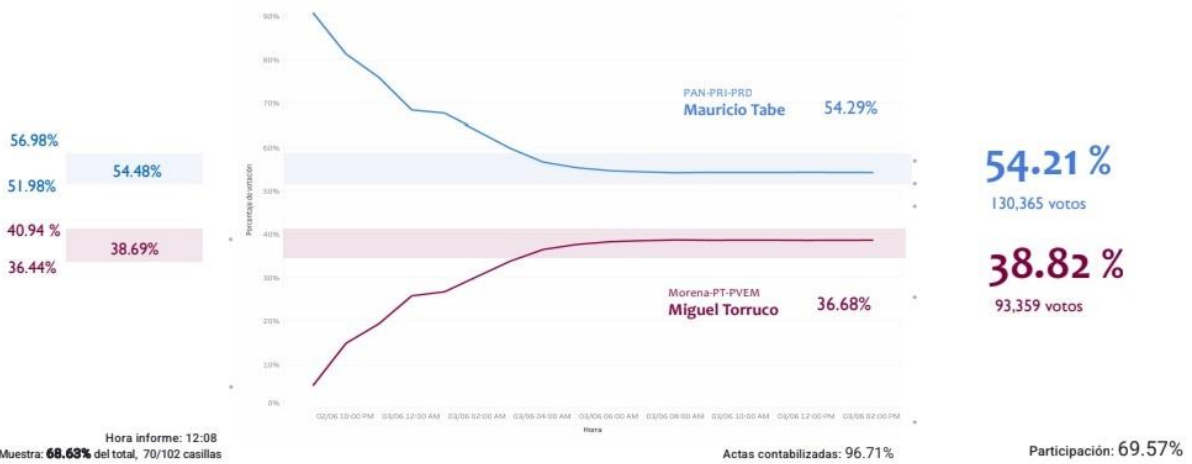
Las franjas de color representan los intervalos que dio el conteo rápido. Las líneas representan el porcentaje del total de votos en cada hora conforme lo reportado al PREP.



Conteo Rápido

PREP

Cómputos Distritales



Venustiano Carranza

Conteo rápido, PREP y Cómputos Distritales

CDMX 2024: Venustiano Carranza

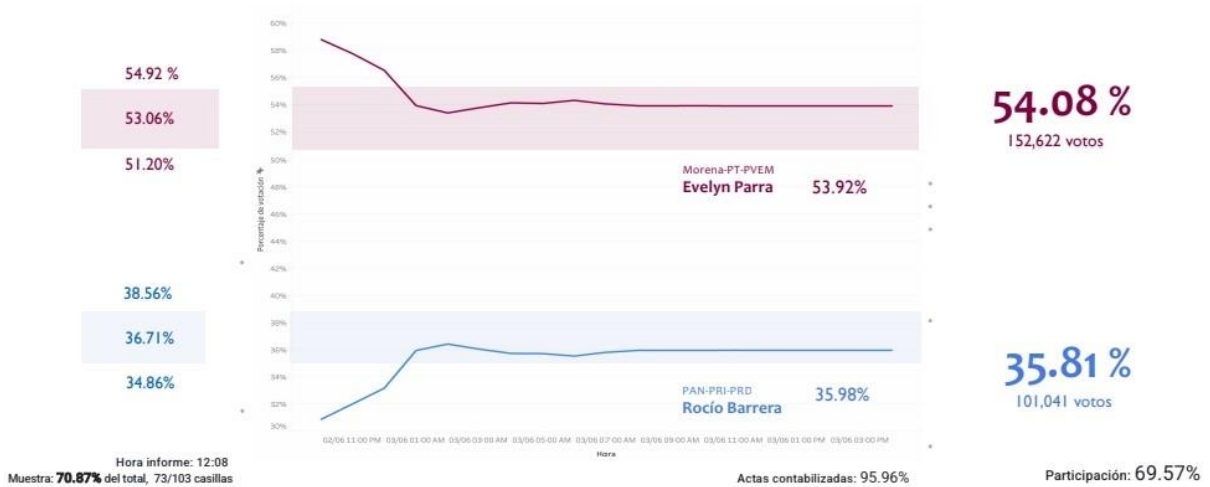
Las franjas de color representan los intervalos que dio el conteo rápido. Las líneas representan el porcentaje del total de votos en cada hora conforme lo reportado al PREP.



Conteo Rápido

PREP

Cómputos Distritales



Anexo 2

Resultados de las estimaciones por demarcación

Azcapotzalco



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

AZCAPOTZALCO
 REPORTE DE ESTIMACIONES DE LOS CONTEOS RÁPIDOS
 ELECCIÓN DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COTECORA 2024

Fecha	3/06/2024
Cálculos generados	12:01 am
Hora del reporte	12:01 am

Porcentaje de la muestra	78.51%
Participación electoral	72.27%

Diferencia entre primera y segunda fuerza	15.68%
Precisión estimada de la diferencia	2.22%

Fuerza política	Estimaciones de votación (porcentajes)		
	Límite inferior*	Promedio	Límite superior*
	50.54	52.06	53.58
	34.81	36.38	37.95
	9.08	9.53	9.97
Votos Nulos	1.77	1.92	2.06
Candidatos no registrados	0.07	0.11	0.14

* Los cálculos fueron generados a partir de un nivel de confianza del 95%.

Nombre y Firma

En representación de las personas Asesoras Técnicas del COTECORA 2024

Nota: En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los Partidos Políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el 3° párrafo del Art. 298 del CIPECM.

Coyoacán



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

COYOACÁN
 REPORTE DE ESTIMACIONES DE LOS CONTEOS RÁPIDOS
 ELECCIÓN DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COTECORA 2024

Fecha	3/06/2024
Cálculos generados	12:01 am
Hora del reporte	12:01 am

Porcentaje de la muestra	72.13%
Participación electoral	72.86%

Diferencia entre primera y segunda fuerza	5.54%
Precisión estimada de la diferencia	2.61%

Fuerza política	Estimaciones de votación (porcentajes)		
	Límite inferior*	Promedio	Límite superior*
	45.89	47.86	49.82
	40.36	42.32	44.28
	6.92	7.42	7.91
Votos Nulos	1.95	2.13	2.31
 Candidatos no registrados	-0.01	0.28	0.57

* Los cálculos fueron generados a partir de un nivel de confianza del 95%.

Nombre y Firma

En representación de las personas Asesoras Técnicas del COTECORA 2024

Nota: En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los Partidos Políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el 3° párrafo del Art. 298 del CIPECM.

Cuajimalpa de Morelos



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

CUAJIMALPA
 REPORTE DE ESTIMACIONES DE LOS CONTEOS RÁPIDOS
 ELECCIÓN DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COTECORA 2024

Fecha	3/06/2024
Cálculos generados	12:01 am
Hora del reporte	12:01 am

Porcentaje de la muestra	80.28%
Participación electoral	72.67%

Diferencia entre primera y segunda fuerza	4.48%
Precisión estimada de la diferencia	3.44%

Fuerza política	Estimaciones de votación (porcentajes)		
	Límite inferior*	Promedio	Límite superior*
	42.77	46.83	50.88
	38.92	42.35	45.78
	7.84	8.60	9.36
Votos Nulos	1.92	2.15	2.38
 Candidatos no registrados	0.04	0.07	0.11

* Los cálculos fueron generados a partir de un nivel de confianza del 95%.

Nombre y Firma

En representación de las personas Asesoras Técnicas del COTECORA 2024

Nota: En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los Partidos Políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el 3° párrafo del Art. 298 del CIPECM.

Gustavo A. Madero



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

GUSTAVO A. MADERO
 REPORTE DE ESTIMACIONES DE LOS CONTEOS RÁPIDOS
 ELECCIÓN DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COTECORA 2024

Fecha	3/06/2024
Cálculos generados	12:01 am
Hora del reporte	12:01 am

Porcentaje de la muestra	80.49%
Participación electoral	68.94%

Diferencia entre primera y segunda fuerza	22.93%
Precisión estimada de la diferencia	2.10%

Fuerza política	Estimaciones de votación (porcentajes)		
	Límite inferior*	Promedio	Límite superior*
 morena La izquierda de México	53.56	55.35	57.14
	30.55	32.42	34.30
 MOVIMIENTO CIUDADANO	9.00	9.37	9.73
Votos Nulos	2.55	2.76	2.97
 Candidatos no registrados	0.06	0.10	0.13

* Los cálculos fueron generados a partir de un nivel de confianza del 95%.

Nombre y Firma

En representación de las personas Asesoras Técnicas del COTECORA 2024

Nota: En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los Partidos Políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el 3° párrafo del Art. 298 del CIPECM.

Iztacalco



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

IZTACALCO
 REPORTE DE ESTIMACIONES DE LOS CONTEOS RÁPIDOS
 ELECCIÓN DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COTECORA 2024

Fecha	3/06/2024
Cálculos generados	12:01 am
Hora del reporte	12:01 am

Porcentaje de la muestra	75.96%
Participación electoral	69.89%

Diferencia entre primera y segunda fuerza	11.00%
Precisión estimada de la diferencia	2.17%

Fuerza política	Estimaciones de votación (porcentajes)		
	Límite inferior*	Promedio	Límite superior*
 morena La izquierda de México	47.34	48.95	50.55
	36.03	37.94	39.85
 MOVIMIENTO CIUDADANO	6.26	6.51	6.77
 Iper Independiente <i>(Ciudadanos independientes)</i>	4.00	4.39	4.78
Votos Nulos	1.84	2.04	2.24
 Candidatos no registrados	0.07	0.17	0.27

* Los cálculos fueron generados a partir de un nivel de confianza del 95%.

Nombre y Firma

En representación de las personas Asesoras Técnicas del COTECORA 2024

Nota: En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los Partidos Políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el 3° párrafo del Art. 298 del CIPECM.

Iztapalapa



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

IZTAPALAPA
 REPORTE DE ESTIMACIONES DE LOS CONTEOS RÁPIDOS
 ELECCIÓN DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COTECORA 2024

Fecha	3/06/2024
Cálculos generados	12:01 am
Hora del reporte	12:01 am

Porcentaje de la muestra	79.17%
Participación electoral	65.59%

Diferencia entre primera y segunda fuerza	35.22%
Precisión estimada de la diferencia	2.42%

Fuerza política	Estimaciones de votación (porcentajes)		
	Límite inferior*	Promedio	Límite superior*
 morena La izquierda de México	61.07	62.90	64.73
	25.81	27.68	29.55
 MOVIMIENTO CIUDADANO	6.41	6.76	7.11
Votos Nulos	2.33	2.52	2.72
 Candidatos no registrados	0.06	0.13	0.21

* Los cálculos fueron generados a partir de un nivel de confianza del 95%.

Nombre y Firma

En representación de las personas Asesoras Técnicas del COTECORA 2024

Nota: En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los Partidos Políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el 3° párrafo del Art. 298 del CIPECM.

La Magdalena Contreras



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

MAGDALENA CONTRERAS
 REPORTE DE ESTIMACIONES DE LOS CONTEOS RÁPIDOS
 ELECCIÓN DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COTECORA 2024

Fecha	3/06/2024
Cálculos generados	12:01 am
Hora del reporte	12:01 am

Porcentaje de la muestra	70.00%
Participación electoral	70.76%

Diferencia entre primera y segunda fuerza	2.90%
Precisión estimada de la diferencia	3.12%

Fuerza política	Estimaciones de votación (porcentajes)		
	Límite inferior*	Promedio	Límite superior*
 morena La izquierda de México	44.10	46.74	49.38
	41.42	43.84	46.26
 MOVIMIENTO CIUDADANO	5.77	6.98	8.18
Votos Nulos	2.10	2.30	2.49
 Candidatos no registrados	0.11	0.15	0.19

* Los cálculos fueron generados a partir de un nivel de confianza del 95%.

Nombre y Firma

En representación de las personas Asesoras Técnicas del COTECORA 2024

Nota: En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los Partidos Políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el 3° párrafo del Art. 298 del CIPECM.

Milpa Alta



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

MILPA ALTA
REPORTE DE ESTIMACIONES DE LOS CONTEOS RÁPIDOS
ELECCIÓN DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COTECORA 2024

Fecha	3/06/2024
Cálculos generados	12:01 am
Hora del reporte	12:01 am

Porcentaje de la muestra	92.00%
Participación electoral	65.55%

Diferencia entre primera y segunda fuerza	9.50%
Precisión estimada de la diferencia	2.65%

Fuerza política	Estimaciones de votación (porcentajes)		
	Límite inferior*	Promedio	Límite superior*
 morena La izquierda de México	44.47	46.51	48.54
	35.53	37.00	38.48
 MOVIMIENTO CIUDADANO	11.70	12.79	13.88
Votos Nulos	3.41	3.63	3.84
 Candidatos no registrados	0.04	0.07	0.10

* Los cálculos fueron generados a partir de un nivel de confianza del 95%.

Nombre y Firma

En representación de las personas Asesoras Técnicas del COTECORA 2024

Nota: En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los Partidos Políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el 3° párrafo del Art. 298 del CIPECM.

Álvaro Obregón



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

ÁLVARO OBREGÓN
 REPORTE DE ESTIMACIONES DE LOS CONTEOS RÁPIDOS
 ELECCIÓN DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COTECORA 2024

Fecha	3/06/2024
Cálculos generados	12:01 am
Hora del reporte	12:01 am

Porcentaje de la muestra	69.11%
Participación electoral	69.77%

Diferencia entre primera y segunda fuerza	1.54%
Precisión estimada de la diferencia	3.85%

Fuerza política	Estimaciones de votación (porcentajes)		
	Límite inferior*	Promedio	Límite superior*
 morena La izquierda de México	43.59	46.67	49.76
	41.83	45.13	48.43
 MOVIMIENTO CIUDADANO	5.54	5.97	6.40
Votos Nulos	1.88	2.12	2.37
 Candidatos no registrados	0.07	0.10	0.14

* Los cálculos fueron generados a partir de un nivel de confianza del 95%.

Nombre y Firma

En representación de las personas Asesoras Técnicas del COTECORA 2024

Nota: En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los Partidos Políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el 3° párrafo del Art. 298 del CIPECM.

Tláhuac



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

TLÁHUAC
 REPORTE DE ESTIMACIONES DE LOS CONTEOS RÁPIDOS
 ELECCIÓN DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COTECORA 2024

Fecha	3/06/2024
Cálculos generados	12:01 am
Hora del reporte	12:01 am

Porcentaje de la muestra	84.47%
Participación electoral	63.87%

Diferencia entre primera y segunda fuerza	17.05%
Precisión estimada de la diferencia	1.37%

Fuerza política	Estimaciones de votación (porcentajes)		
	Límite inferior*	Promedio	Límite superior*
morena	45.00	46.29	47.59
	28.15	29.24	30.34
	8.16	8.47	8.77
	5.54	5.86	6.18
Votos Nulos	5.23	5.52	5.80
	3.58	4.51	5.44
Candidatos no registrados	0.07	0.11	0.15

* Los cálculos fueron generados a partir de un nivel de confianza del 95%.

Nombre y Firma

En representación de las personas Asesoras Técnicas del COTECORA 2024

Nota: En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los Partidos Políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el 3° párrafo del Art. 298 del CIPECM.

Tlalpan



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

TLALPAN
REPORTE DE ESTIMACIONES DE LOS CONTEOS RÁPIDOS
ELECCIÓN DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COTECORA 2024

Fecha	3/06/2024
Cálculos generados	12:01 am
Hora del reporte	12:01 am

Porcentaje de la muestra	69.42%
Participación electoral	70.43%

Diferencia entre primera y segunda fuerza	11.50%
Precisión estimada de la diferencia	2.44%

Fuerza política	Estimaciones de votación (porcentajes)		
	Límite inferior*	Promedio	Límite superior*
 morena La izquierda de México	49.07	51.59	54.11
	37.24	40.08	42.92
 MOVIMIENTO CIUDADANO	5.75	6.18	6.60
Votos Nulos	1.88	2.05	2.22
 Candidatos no registrados	0.07	0.11	0.15

* Los cálculos fueron generados a partir de un nivel de confianza del 95%.

Nombre y Firma

En representación de las personas Asesoras Técnicas del COTECORA 2024

Nota: En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los Partidos Políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el 3° párrafo del Art. 298 del CIPECM.

Xochimilco



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

XOCHIMILCO
 REPORTE DE ESTIMACIONES DE LOS CONTEOS RÁPIDOS
 ELECCIÓN DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COTECORA 2024

Fecha	3/06/2024
Cálculos generados	12:01 am
Hora del reporte	12:01 am

Porcentaje de la muestra	71.57%
Participación electoral	65.50%

Diferencia entre primera y segunda fuerza	8.45%
Precisión estimada de la diferencia	1.86%

Fuerza política	Estimaciones de votación (porcentajes)		
	Límite inferior*	Promedio	Límite superior*
 morena La izquierda de México	47.50	49.03	50.55
	38.87	40.57	42.28
 MOVIMIENTO CIUDADANO	7.16	7.53	7.90
Votos Nulos	2.52	2.74	2.96
 Candidatos no registrados	0.09	0.13	0.17

* Los cálculos fueron generados a partir de un nivel de confianza del 95%.

Nombre y Firma

En representación de las personas Asesoras Técnicas del COTECORA 2024

Nota: En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los Partidos Políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el 3° párrafo del Art. 298 del CIPECM.

Benito Juárez



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

BENITO JUÁREZ
 REPORTE DE ESTIMACIONES DE LOS CONTEOS RÁPIDOS
 ELECCIÓN DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COTECORA 2024

Fecha	3/06/2024
Cálculos generados	12:01 am
Hora del reporte	12:01 am

Porcentaje de la muestra	81.37%
Participación electoral	76.30%

Diferencia entre primera y segunda fuerza	44.66%
Precisión estimada de la diferencia	2.78%

Fuerza política	Estimaciones de votación (porcentajes)		
	Límite inferior*	Promedio	Límite superior*
	67.78	69.14	70.49
	23.22	24.48	25.73
	4.68	4.97	5.26
Votos Nulos	1.16	1.30	1.44
 Candidatos no registrados	0.08	0.11	0.15

* Los cálculos fueron generados a partir de un nivel de confianza del 95%.

Nombre y Firma

En representación de las personas Asesoras Técnicas del COTECORA 2024

Nota: En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los Partidos Políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el 3° párrafo del Art. 298 del CIPECM.

Cauhtémoc



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

CUAUHTÉMOC
 REPORTE DE ESTIMACIONES DE LOS CONTEOS RÁPIDOS
 ELECCIÓN DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COTECORA 2024

Fecha	3/06/2024
Cálculos generados	12:01 am
Hora del reporte	12:01 am

Porcentaje de la muestra	71.54%
Participación electoral	68.22%

Diferencia entre primera y segunda fuerza	3.33%
Precisión estimada de la diferencia	1.86%

Fuerza política	Estimaciones de votación (porcentajes)		
	Límite inferior*	Promedio	Límite superior*
	44.95	46.39	47.84
	41.85	43.07	44.29
	7.52	7.87	8.23
Votos Nulos	2.32	2.49	2.67
 Candidatos no registrados	0.13	0.17	0.21

* Los cálculos fueron generados a partir de un nivel de confianza del 95%.

Nombre y Firma

En representación de las personas Asesoras Técnicas del COTECORA 2024

Nota: En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los Partidos Políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el 3° párrafo del Art. 298 del CIPECM.

Miguel Hidalgo



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

MIGUEL HIDALGO
 REPORTE DE ESTIMACIONES DE LOS CONTEOS RÁPIDOS
 ELECCIÓN DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COTECORA 2024

Fecha	3/06/2024
Cálculos generados	12:01 am
Hora del reporte	12:01 am

Porcentaje de la muestra	68.63%
Participación electoral	72.37%

Diferencia entre primera y segunda fuerza	15.79%
Precisión estimada de la diferencia	2.76%

Fuerza política	Estimaciones de votación (porcentajes)		
	Límite inferior*	Promedio	Límite superior*
	51.98	54.48	56.98
	36.44	38.69	40.94
	4.73	5.08	5.44
Votos Nulos	1.41	1.60	1.78
 Candidatos no registrados	0.08	0.15	0.22

* Los cálculos fueron generados a partir de un nivel de confianza del 95%.

Nombre y Firma

En representación de las personas Asesoras Técnicas del COTECORA 2024

Nota: En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los Partidos Políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el 3° párrafo del Art. 298 del CIPECM.

Venustiano Carranza



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

VENUSTIANO CARRANZA
 REPORTE DE ESTIMACIONES DE LOS CONTEOS RÁPIDOS
 ELECCIÓN DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COTECORA 2024

Fecha	3/06/2024
Cálculos generados	12:01 am
Hora del reporte	12:01 am

Porcentaje de la muestra	71.84%
Participación electoral	69.47%

Diferencia entre primera y segunda fuerza	16.35%
Precisión estimada de la diferencia	2.40%

Fuerza política	Estimaciones de votación (porcentajes)		
	Límite inferior*	Promedio	Límite superior*
 morena La izquierda de México	51.20	53.06	54.92
	34.86	36.71	38.56
 MOVIMIENTO CIUDADANO	7.50	7.82	8.14
Votos Nulos	2.06	2.29	2.51
 Candidatos no registrados	0.08	0.12	0.16

* Los cálculos fueron generados a partir de un nivel de confianza del 95%.

Nombre y Firma

En representación de las personas Asesoras Técnicas del COTECORA 2024

Nota: En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los Partidos Políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el 3° párrafo del Art. 298 del CIPECM.

Anexo 3

Formato de Recopilación Versión A (General para todas las alcaldías, excepto Tláhuac e Iztacalco)



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024
FORMATO DE RECOPIACIÓN DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN
ELECCIÓN DE ALCALDÍA 2024

Conteo rápido 2024

F01

Usuario del CAEL: _____
(ej. A345)

CAEL

SEL

Nombre completo: _____

Demarcación territorial: _____

Distrito electoral: _____
(con número, ej. 01)

Sección electoral: _____
(con número, ej. 0234)

Casilla (ej. 8, C1, E1, E1 C1, S1)

ARE: _____
(con número, ej. 123)

Verifique que el formato se requisi-
te completamente antes de transmitir
su información

**RESULTADOS DE LA VOTACIÓN
DE LA ELECCIÓN DE LA ALCALDÍA**

En caso de error al
transcribir los datos,
utiliza esta columna para
anotar el dato correcto.

PARTIDO,
C.C., COALICIÓN
O CANDIDATO/A

VOTOS
(CON NÚMERO)

- Verifica que la identificación de la casilla corresponda a la casilla de la muestra;
- Toma los resultados del Acta de Escrutinio y Cómputo de la elección de Alcaldía, y transcribe los datos;
- Anota un dígito por cada recuadro. Si te equivocas, cancela el renglón y utiliza los recuadros de la columna de la derecha;
- Cuando no se registren votos en algún renglón, anota "0 0 0". Por ningún motivo deben quedar espacios en blanco;
- Anota la hora en que termines el llenado de datos utilizando el formato de 24 horas (hh:mm) y fírmalo;
- Capturar inmediatamente los resultados en el SCR ingresando a <https://scr.iecm.mx/> o escaneando el código QR.



O en su caso, vía telefónica al Centro de Atención Telefónica (CAT) del IECM al teléfono:

55 54 83 99 09

- IMPORTANTE** registrar el código de confirmación de la captura, en la parte de abajo del formato.
- Guarda el formato para su entrega al Supervisor Bectoral.

Hora en que finaliza el llenado:

		:		
--	--	---	--	--

Código de confirmación de captura:

Firma del CAEL o SEL:

Formato de Recopilación Versión B (Tláhuac)

Conteo rápido 2024

F02



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024
FORMATO DE RECOPIACIÓN DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN
ELECCIÓN DE ALCALDÍA 2024

Usuario del CAEL:

Nombre completo:

Demarcación territorial:

Sección electoral:

CAEL SEL

Distrito electoral:

ARE:

Verifique que el formato se requiste completamente antes de transmitir su información

**RESULTADOS DE LA VOTACIÓN
DE LA ELECCIÓN DE LA ALCALDÍA**

En caso de error al transcribir los datos, utilice esta columna para anotar el dato correcto.

- ☐ Verifica que la identificación de la casilla corresponda a la casilla de la muestra;
- ☐ Toma los resultados del Acta de Escrutinio y Cómputo de la elección de Alcaldía, y transcribe los datos;
- ☐ Anota un dígito por cada recuadro. Si te equivocas, cancela el renglón y utiliza los recuadros de la columna de la derecha;
- ☐ Cuando no se registren votos en algún renglón, anota "0 0 0". Por ningún motivo deben quedar espacios en blanco;
- ☐ Anota la hora en que termines el llenado de datos utilizando el formato de 24 horas (hh:mm) y fírmalo;
- ☐ Capturar inmediatamente los resultados en el SCR ingresando a <https://scr.iecm.mx/> o escaneando el código QR.



O en su caso, vía telefónica al Centro de Atención Telefónica (CAT) del IECM al teléfono:

55 54 83 99 09

- ☐ **IMPORTANTE** registrar el código de confirmación de la captura, en la parte de abajo del formato.
- ☐ Guarda el formato para su entrega al Supervisor Electoral.

PARTIDO, C.C., COALICIÓN O CANDIDATO/A	VOTOS (CON NÚMERO)	VOTOS (CON NÚMERO)	VOTOS (CON NÚMERO)	VOTOS (CON NÚMERO)	VOTOS (CON NÚMERO)
					
					
					
					
					
					
					
					
					
					
					
					
					
					
					
					
					
					
					
					
					
					
					
					
					
					
		</			

Formato de Recopilación Versión C (Iztacalco)

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024
FORMATO DE RECOPIACIÓN DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN
ELECCIÓN DE ALCALDÍA 2024

Conteo rápido 2024

F03

Usuario del CAEL: _____
(ej. A345)

CAEL

SEL

Nombre completo: _____

Demarcación territorial: _____

Distrito electoral: _____
(Con número, ej. 01)

Sección electoral: _____
(Con número, ej. 0234) Casilla (ej. B, C1, E1, E1 C1, S1)

ARE: _____
(Con número, ej. 123)

Verifique que el formato se requisi-
te completamente antes de transmitir
su información

**RESULTADOS DE LA VOTACIÓN
DE LA ELECCIÓN DE LA ALCALDÍA**

PARTIDO,
C.C., COALICIÓN
O CANDIDATO/A

VOTOS
(CON NÚMERO)

En caso de error al
transcribir los datos,
utiliza esta columna para
anotar el dato correcto.

- ☐ Verifica que la identificación de la casilla corresponda a la casilla de la muestra;
- ☐ Toma los resultados del Acta de Escrutinio y Cómputo de la elección de Alcaldía, y transcribe los datos;
- ☐ Anota un dígito por cada recuadro. Si te equivocas, cancela el renglón y utiliza los recuadros de la columna de la derecha;
- ☐ Cuando no se registren votos en algún renglón, anota "0 0 0". Por ningún motivo deben quedar espacios en blanco;
- ☐ Anota la hora en que termines el llenado de datos utilizando el formato de 24 horas (hh:mm) y fírmalo;
- ☐ Capturar inmediatamente los resultados en el SCR ingresando a <https://scr.iecm.mx/> o escaneando el código QR.



O en su caso, vía telefónica al Centro de Atención Telefónica (CAT) del IECM al teléfono:

55 54 83 99 09

- ☐ Guarda el formato para su entrega al Supervisor Electoral.
- ☐ **IMPORTANTE** registrar el código de confirmación de la captura, en la parte de abajo del formato.

Hora en que finaliza el llenado:

		:		
--	--	---	--	--

Mesa de Ayuda 5554833800 extension 5102 y 5024

Código de confirmación de captura:

Firma del CAEL o SEL:

*CC: Candidatura común.
*CSP: Candidatura Sin Partido.